

LOS FRANCISCANOS
EN EL
NUEVO MUNDO
(SIGLO XVII)

II

V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

III Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo.

ORGANIZA:

- Monasterio Franciscano de La Rábida.

PATROCINAN:

- Comisión Nacional del V Centenario.
- Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Patronato del V Centenario de Huelva.
- Comisión Episcopal para el V Centenario.

COLABORAN:

- Universidad Hispanoamericana de Sta. María de La Rábida.
- Caja de Ahorros de Huelva.
- Industrias Químicas de Huelva.
- Afinsa-Central de Peregrinaciones.
- Ayuntamientos de Palos de la Frontera, Huelva y Moguer.

Actas del III Congreso Internacional
sobre
LOS FRANCISCANOS EN EL NUEVO MUNDO
(siglo XVII)

La Rábida, 18-23 de septiembre de 1989



Editorial DEIMOS, S. A.
Glorieta del Puente de Segovia, 3. Telf. 479 23 42
28011 MADRID

PRESIDENCIA DE HONOR

Excmo. Sr. D. JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Presidente de la Junta de Andalucía.

Excmo. Sr. D. LUIS YAÑEZ BARNUEVO
Secretario de Estado para la Cooperación Internacional e Iberoamérica y Presidente de la Comisión Nacional del V Centenario.

Rvmo. P. Fr. JOHN VAUGHN
Ministro General de la Orden Franciscana.

Excmo. Sr. D. JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía.

Excmo. Sr. D. CARLOS AMIGO VALLEJO
Arzobispo de Sevilla y Presidente de la Comisión Episcopal del V Centenario.

Excmo. Sr. D. MANUEL EUGENIO ROMERO CASTILLA
Presidente de la Diputación de Huelva y del Patronato del V Centenario.

Excmo. Sr. D. RAFAEL GONZALEZ MORALEJO
Obispo de Huelva y Presidente de la Comisión Diocesana del V Centenario.

Rvdo. P. Fr. ANTONIO ENRIQUEZ GUERRERO
Ministro Provincial de la Provincia Bética Franciscana.

Excma. Sra. D^a. PILAR PULGAR FRAILE
Alcaldesa de Palos de la Frontera.

Excmo. Sr. D. JUAN CEADA
Alcalde del Ayuntamiento de Huelva.

Excmo. Sr. D. FRANCISCO DIAZ OLIVARES
Alcalde del Ayuntamiento de Moguer.

COMISION ORGANIZADORA

Director: Dr. PAULINO CASTAÑEDA (Universidad de Sevilla).

Vicedirectores: Fr. LUIS BLANCO (Monasterio de La Rábida).
Dr. PEDRO BORGES (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: Dr. JUAN MARCHENA (Universidad de Sevilla).

© Reservados los derechos de propiedad
Foto de portada: José L. de las Cuevas Batlle

I.S.B.N.: 84-86379-12-1 • Depósito legal: M. 14.765-1991 • Composición: DEIMOS. Glorieta del Puente de Segovia, 3 • Tel. (91) 479 23 42 - 28011 Madrid • Imprenta FARESO, S. A. - Paseo de la Dirección, 5 - 28039 Madrid.

LOS EXPLORADORES FRANCISCANOS, DOMINGO DE BRIERA
Y LAUREANO DE LA CRUZ.

Por Dr. MARIANO CUESTA DOMINGO
Universidad Complutense de Madrid.

Aproximación al tema.

Las "conquistas" han sido estudiadas con minuciosidad y al detalle; sin embargo la carencia de trabajos de conjunto sobre los descubrimientos, exploraciones e incorporaciones territoriales, a la Corona de Castilla, de los espacios orientales a la línea de cumbres andinas es manifiesta. Es una laguna bibliográfica que dificulta un proceso de valoración global sobre la puesta en contacto de la "cultura de Occidente" con el abigarrado mosaico de grupos aborígenes asentados en las cabeceras de los grandes ríos suramericanos, sea el Orinoco o el Amazonas, y, en términos antropológicos, evaluar la incidencia o, si se quiere, el impacto sobre el medio y sus habitantes (1).

(1) Han sido utilizados documentos procedentes del Archivo General de la Orden Franciscana A. OFM. (Roma) -algunos de los cuales (inéditos) son ahora publicados en este trabajo- gracias a la gentileza del P. Isaac Vázquez- juntamente con los procedentes de la Biblioteca Nacional de Madrid y complementados por otros ya editados: Cruz, L. de la.- *Nuevo descubrimiento del río de Marañón llamado de las Amazonas*. Madrid 1900; Acuña, C.- *Nuevo descubrimiento del gran río Amazonas*. Madrid 1891; Figuerda, F. de.- *Relación de las misiones de la Compañía de Jesús en el país de los Mainas*. Madrid 1904; Jiménez de la Espada, M. (Ed.).- *Viaje del capitán Pedro Texeira aguas arriba del río de las Amazonas (1638-1639)*. Madrid 1889; Maldonado, J.- *Relación del descubrimiento del río de las Amazonas, llamado Marañón*. Quito 1942; Pérez, L.- "Carta del Rvdo. P. Fr. José Maldonado escrita a los religiosos de su Provincia de San Francisco de Quito en la que refiere varios sucesos de su vida ¿1650?", *A.I.A.*, 3: 299-303. Madrid 1915; Tobar, J.- "Un nuevo mapa de misiones ecuatorianas", *Bol. Academia Nacional de la Historia*, 35: 72-115. Quito 1955.

A todos ellos es preciso añadir la bibliografía clásica: COMPTE, CORDOBA, CIVEZA, etc.

La cuestión está en la clave del proyecto que estamos desarrollando y que de un modo esquemático y aproximativo fue ya enunciado (2); se trata de estudiar y explicar el proceso geográfico e histórico -en la presente ocasión fijado sobre un espacio y tiempo concretados- de conocimiento y reordenación de un territorio así como de su situación demográfica y cultural, si fuera posible.

Indefectiblemente la exposición ha de ser un tanto descriptiva a la vista de los materiales disponibles, de su carácter fundamentalmente eclesiástico y de la intencionalidad -o su carencia- y preparación de los autores de la documentación.

La búsqueda de "especies" (3) u otros productos de rápido, que no fácil, enriquecimiento sobre espacios continentales propulsó a los descubridores/conquistadores hacia una ampliación de horizontes geográficos desde los momentos iniciales de la "conquista"; como coprotagonistas de tales acciones solía estar presente algún eclesiástico (4). El cambio cultural que se iniciaba *per se* en el momento del contacto (obvio), con el impulso de los difusores de la Fe se hacía estrictamente ineludible.

La desilusión ante la carencia de riqueza por parte de los primeros y la ilusión ante una población de infieles susceptibles de ser transformados en cristianos, para los misioneros, hizo que, al poco, fueran estos últimos quienes llevaran la iniciativa a todos los efectos, a su costa y con las demás características que anotábamos hace algún tiempo en este mismo monasterio de La Rábida (5).

Los primeros contactos españoles con el "oriente" ecuatoriano.

La proyección inicial e inmediata de la conquista del incario siguió, como es bien sabido, una orientación Sur-Norte; su meta primera fue Quito y ámbito de influencia. Tal es el proceso de conquista y, como no

(2) Cuesta Domingo, M.- "La Iglesia y los descubrimientos geográficos", *apud* Castañeda, P. y Borges, P. (dirs).- *Historia de la Iglesia en América*, 2 vols. B.A.C., Madrid (en prensa).

(3) *El país de la Canela, el Dorado*, como ejemplos.

(4) Cuesta Domingo, M.- "Participación eclesiástica extremeña en los descubrimientos geográficos americanos", *Actas del Congreso sobre la Iglesia extremeña en América*, Guadalupe 1988.

(5) Soportabilidad y asimilabilidad por parte indígena; posible, rentable y de costo económico ínfimo para los misioneros. Cuesta Domingo, M. "Aportaciones franciscanas a la geografía americana". *I Congreso internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo*. La Rábida 1985.

podía suceder de otro modo, ese fue el de aculturación. Quito se convirtió en un foco con entidad propia (6) entre Lima y Bogotá como, en cierta medida, lo había sido en el período indígena entre la "América nuclear" con capital en Cuzco y la "Intermedia" de capitalidad multicéfala.

En los aspectos descubridor y explorador protagonizados por los eclesiásticos en general y por la Orden Seráfica en particular, esta región recibió gran atención y alcanzó cierta importancia así por la época de su acción como por el rol jugando al efecto.

Las fundaciones franciscanas sobre territorio quiteño a lo largo del siglo XVI son muy estimables y perfectamente documentadas (7), a pesar de las dificultades internas en el colectivo clerical y de la miseria que la

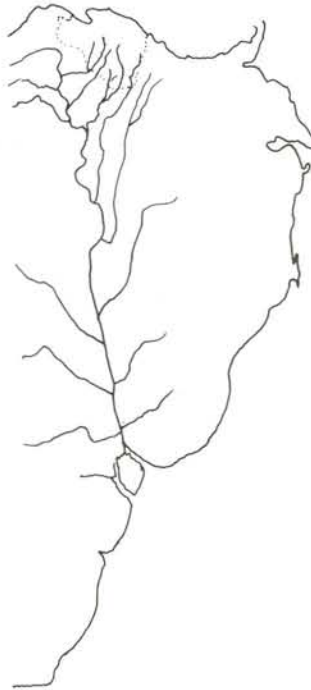
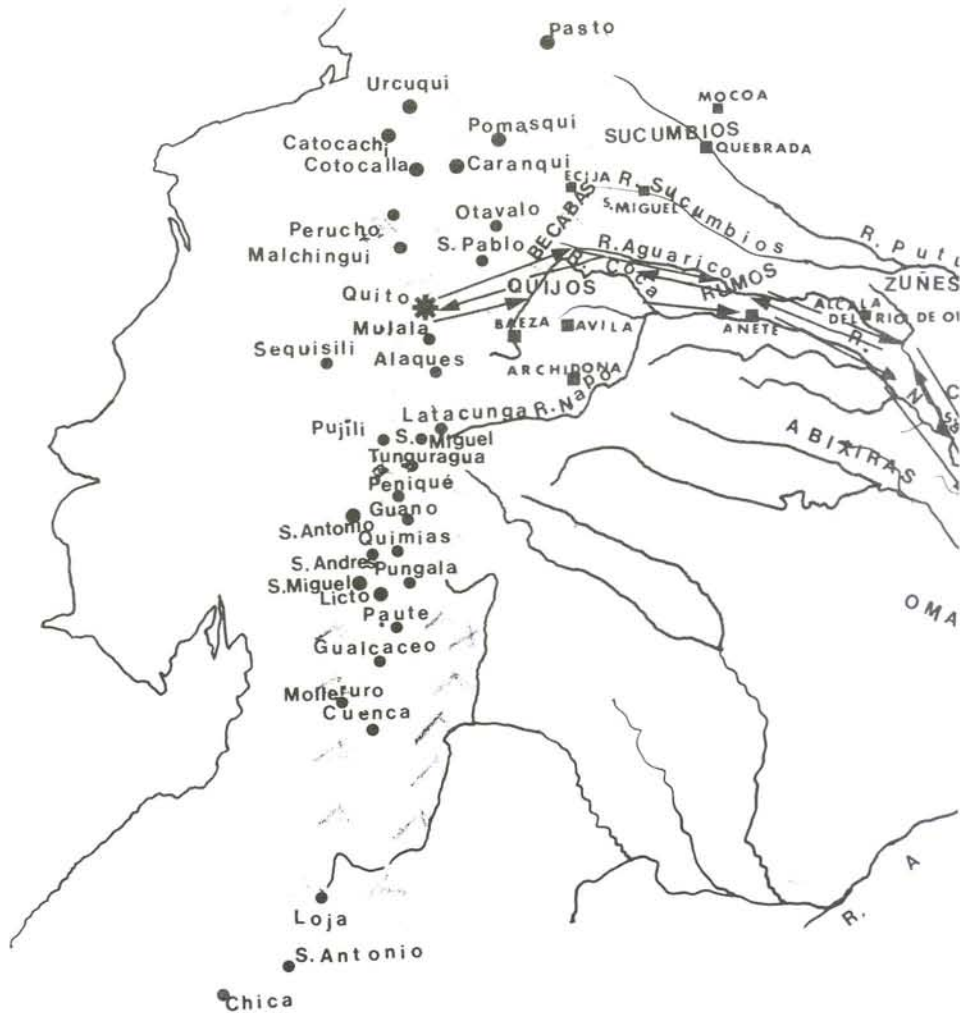


Fig. 1.- "Curso del Amazonas desde sus cabeceras en el Ecuador; ámbito de los viajes de Brieva y de la acción de un grupúsculo de franciscanos en el siglo XVII".

(6) Gil Munilla, O.- *Descubrimiento del Marañón*. Sevilla 1954. Velasco.- *Historia del reino de Quito*, 412 y ss; Chantre Herrera.- *Historia de las misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón español*. Madrid 1901, 29 y sg.

(7) Fig. 1.

Orden padeció (8), enmascarada por el espléndido templo en avanzado estado de construcción. El año de 1586 los franciscanos contaban ya con casi una docena de conventos (9), con gran ímpetu en la irradiación misional, obviamente situados sobre el corredor central interandino.



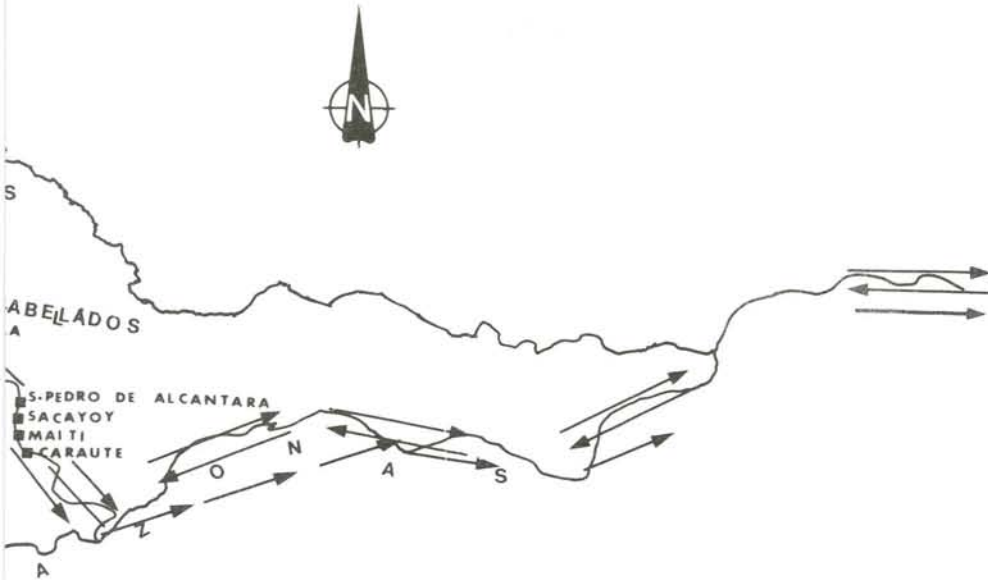


Fig. 2.
 ● Fundaciones franciscanas, 2^a mitad del s. XVI.
 ■ Fundaciones franciscanas, 1^a mitad del s. XVII sobre espacios por ellos mismos explorados.
 QUIJOS.- Naciones indígenas sobre las que misionaron.
 ⇄ Rutas de Brevia.

(8) Gonzaga.- *De origine Seraphica religionis*, 1322.

(9) Establecidos en Pasto, Quito, Cuenca, Loja, Latacunga, Carangua, Otabalo, Guaniomarán, San Juan Evangelista, Almaguel y Popayán (en la actual república colombiana). Fig. 2.

Los franciscanos habían estado presentes con la hueste de Sebastián de Belalcázar (1533) y un lustro más tarde; recordamos los nombres del fraile flamenco Jodoco Rieke y Pedro Gosseal. Desde entonces, con un lento despegue en sus actividades, trabajaron durante medio siglo en la expansión religiosa sobre la región; fue una actividad pausada pero la resultante no pudo ser más fructífera para sus intereses (10);

Años	Conventos	Doctrinas
1586	11	---
1600	28	30
1635	47	70

Tampoco la Compañía de Jesús quedó a la zaga (11); durante un lapso de tiempo análogo tuvo una actuación particularmente brillante en cuanto a la profundización expansiva hacia el oriente de la línea de cumbres anteriormente citada, sobre espacios geográficos poco acogedores habitados por grupos humanos escasamente cohesionados.

A fines del siglo XVI, Ferrer establece una primera reducción entre los *cofanés*; el propio Ferrer con Antón Martín alcanza territorio *omagua* y con Fernando Arnulfi llega a ver las riberas del río Aguarico, territorios de los *encabellados* y *avijiras* (1604) para, en 1607, Onofre Esteban y Juan Arcos alcanzar el espacio de los *cofanés* y, en 1616 se descubre el Pongo de Manseriche y es fundado Borja sobre la región de los *maynas* (12). Una valoración de esta obra resulta de interés merced a sus aportaciones geográficas, cartográficas y antropológicas, con independencia de su específica intencionalidad religiosa.

Puede afirmarse -con Jiménez de la Espada- que se manifestó cierta polémica y rivalidad interórdenes (jesuitas/franciscanos/dominicos) y “terciar en la contienda sin pasión y con el solo y exclusivo objeto de esclarecer un punto de geográfica histórica sería ya de por sí una obra altamente meritoria”; he ahí el objeto de nuestro interés.

(10) Daza, A.- *Quarta parte de la crónica general*, pág. 64 y sgs.

(11) Aunque tanto los franciscanos como los jesuitas parecieron olvidar, en su santo celo, durante su estimulante polémica, que hacía años que un dominico -fr. Gaspar de Carvajal- había cruzado América del Sur por las mismas latitudes, por las mismas aguas.

(12) *Maynas*, y no *mainas*, con la ortografía originario del P. Figueroa e historiadores primitivos de aquellas misiones. Figueroa, F.- *Relación de las misiones de la Compañía de Jesús en el país de los Mainas*. Madrid 1904, V.

Los hechos.

Inicialmente los hechos se desarrollaban a instancias de sucesos fortuitos: pequeñas agresiones indígenas sobre algún asentamiento hispánico (misión o encomienda) que originaba "operaciones defensivas" más o menos cortas. Asimismo eran realizadas penetraciones de mayor radio de acción tendentes a la localización y captura de indios cimarrones fugados de algunas encomiendas; la documentación muestra evidencias.

La precariedad de medios, el desconocimiento de la geografía (13), la ignorancia de las lenguas y la carencia de una franca no eran suficientemente compensadas con el entusiasmo misional. Bastaba cualquier modificación en la escala de valores o incluso en ciertos asentamientos aborígenes para que la irritación producida originara una reacción de los nativos que daba al traste con la incipiente presencia de religiosos. Durante el siglo XVII sucedió con frecuencia sobre el área de nuestro interés, en otras con mayor violencia.

Y es que el siglo XVII fue de la mayor importancia para el estudio de los descubrimientos y exploraciones en la región amazónica periandina de las actuales repúblicas del Ecuador y Perú merced a la acción de un reducido grupo de franciscanos, tanto más cuando observamos la magnitud del espacio, las dificultades -reseñadas- del medio e, insistimos, la dispersión y fragmentación de la población.

* * *

(13) El paisaje geográfico queda bien definido al oeste por la línea de cumbres; en su descenso hacia los llanos orientales, constituye la red fluvial de las cabeceras y cursos altos de los afluentes del Amazonas por el Noroeste; pero como ya percibiera el Varón de Humboldt (O. Schimieder.- *Geografía de América Latina*, México 1965, 463) la "depresión del Amazonas no es más que un llano y la diferencia consiste exclusivamente en la vegetación"; palabras que interpretadas a fines del siglo XX nos presenta la imagen de una región producto de la confluencia de factores climáticos (en torno a los 30 grados, con las variaciones altimétricas ofrecidas en la ceja de la montaña) y pedogénicos (pobreza) con un escaso impacto de una mínima población humana (un habitante por Km. cuadrado aproximadamente) fraccionada en multitud de grupos, con lenguas diferentes y desarrollo tecnológico pobre; con el predominio de una vegetación densísima entrecortada por una compleja red fluvial que drena un aporte hídrico tan abundante (de 2 a 3000 mm./a.) que origina un laberinto fluvial y una dificultad añadida que contribuye a complicar la puesta en valor de la tierra y el espacio, el control y aculturación de sus habitantes y la explotación de sus eventuales recursos. Collin Delavaud.- *L'Amérique Latine*. París 1973, II; *Regiones económicas del Ecuador*. Quito 1965; Teran, F.- *Geografía del Ecuador*. Quito 1966; Deler, J.P. y otros.- *El manejo del espacio en el Ecuador*. Quito 1983.

Entre sus primeros actores es preciso destacar los nombres de *Domingo de Brieva* y *Laureano de la Cruz*.

El primero por protagonizar la travesía de América del Sur por su máxima dimensión en el sentido de los paralelos y -lo que es excepcional- en viaje repetido de ida y vuelta. Viaje en sentido Oeste/Este que había sido llevado a cabo por Francisco de Orellana y Gaspar de Carvajal (1542) y por Lope de Aguirre (1559). Incluso se había pretendido cruzar, remontar, en sentido E-O sin éxito. El año 1626 se otorgó autorización en favor de Benito Marcial Parente, vecino de Pará, pero las necesidades defensivas de Pernambuco impidieron el intento; unos años después, en 1633, se compelió a Francisco Coello de Carvalho, gobernador del Marañón y Pará, para que se realizara el viaje y nuevamente las dificultades planteadas en la costa, esta vez por la presión holandesa (14), dieron al traste con el intento. Es evidente pues que el viaje -triple- de Domingo de Brieva es particularmente extraordinario.

El segundo, Laureano de la Cruz, sobresale por su coparticipación en varias expediciones misionales de alto valor geográfico sobre la región de nuestro actual interés y, además, por la redacción de lo que podríamos denominar una *historia de los hechos*, una crónica interesante en la que el lector -antropólogo, historiador o geógrafo- pretende obtener más información de la que obtiene pero, insistimos, es de mayor interés.

* * *

El año de 1633 (15) los frailes (O.F.M.) de Quito recorrieron territorio *zuñe* y *becaba*, sito en las riberas del río Putumayo; el provincial de la Orden, Pedro Dorado, autorizó la salida de cinco religiosos pertenecientes al convento de San Pablo y de la recolección de San Diego de la capital ecuatoriana; eran: Francisco Anguita, Lorenzo Casarrubia y los legos Domingo de Brieva, Pedro Moya y Pedro Pecador.

Los inicios expansivos desde Quito, sin escolta inicial alguna, les llevó por Ecija, en la provincia (16) de los *sucumbíos*. Allí recibieron la compa-

(14) Guedes, M.J.- "Ações navais contra os estrangeiros na Amazônica, 1661-1633". *Historia naval brasileira*, I, II, 587 y ss.

(15) AOFM, M-42, doc. 5, 151 r^o. y ss.

(16) Durante los siglos XVI y XVII es frecuentemente utilizado el término *provincia* para describir el concepto de territorio dominado o controlado por un determinado grupo étnico o *nación* en terminología de la época.

ña de seis españoles (17); era un recorrido de 80 leguas (18) todo por tierra y lo más por muy mal camino -dice L. de la Cruz- ya en la vertiente amazónica de los Andes ecuatorianos. Embarcaron en el puerto de la Quebrada (río Putumayo) y tras once jornadas de navegación alcanzaron la tierra de los *zuñes* donde fueron hospitalariamente recibidos. La colaboración de un *lengua* facilitó la entrada cuando los españoles "de apoyo" les abandonaron, pero poco después el intérprete también huyó cuando los religiosos aún ignoraban el idioma nativo. No había otra alternativa que tornar a Quito remontando el río Putumayo; eso era lo sensato que no lo cómodo. La primera entrada en la región se daba por concluida tras ese leve que no efímero contacto receptor de una realidad.

* * *

Tras los informes pertinentes en Quito, se organizó una segunda entrada. Estuvo constituida por cuatro franciscanos: Lorenzo Fernández, Juan de Caycedo, Domingo de Brieva y Pedro Pecedor.

Partieron del convento de San Pablo el año 1635 por la ruta habitual, la seguida en la entrada precedente. Su celo misional les hizo detenerse, antes de llegar a Ecija, con deseos de evangelizar a los *becabas* cuya provincia habían de cruzar . . . Nuevamente obtuvieron una hospitalaria acogida y, además, fueron provistos de "avíos", embarcaciones, lenguas y cuatro españoles de escolta. Navegaron el río San Miguel (19) hasta espacios *zeños* -provincia conocida, muy dilatada y de mucha gente" (20). A los ocho días de viaje se hallaban entre los *becabas*, pobladores de islas fluviales de población menor y más dispersa que los *zeños*. La recepción fue, una vez más, buena pero, súbitamente, se produjo una pronta reacción ante aquellos agentes externos que perturbaban sus hábitos y creencias. Los *becabas* atacaron, golpearon e hirieron a los frailes con dardos y macanas y huyeron a las montañas; la actuación indígena no fue excesivamente cruenta por cuanto pudieron reponerse de sus magulladuras y tornar a la

(17) Provocadores de las reacciones indígenas en su actividad de persecución de acimarronados y, bajo el mismo concepto, de otros indios.

(18) BNM (Biblioteca Nacional de Madrid), ms (manuscrito) 2950, 114 y ss.; en la transcripción realizada para la edición del *Nuevo descubrimiento del río de Marañón llamado de las Amazonas, por Fr. Laureano de la Cruz*. Madrid 1900, indica 60 leguas.

(19) Afluente del Putumayo, por donde se realizó la primera entrada.- *Apud* BNM, ms. 2950, 116 y sg.

(20) BNM, ms. 2950, 116 v^o.

base quiteña algunos en tanto que dos (Fernández y Brieva) marchaban a otra provincia comarcana, la de los *cofanés* -a 40 leguas de Ecija-, río Aguarico abajo con rumbo sureste.

Brieva, en Alcalá del Ríos del Oro, por otro nombre de los Cofanes, conoció al capitán Machacón (21) quien les facilitó la vuelta a Quito a través del territorio de los *Quijos*.

Pedro Pecador, entre tanto, partió por ayuda del gobernador de Popayán, a Mocoa; y, Caycedio quedó en Ecija. La conclusión de la segunda entrada es un nuevo retorno a la base sin conseguir sus propósitos religiosos. Pecador, previamente, navegó por el río Aguarico o de Oro durante siete u ocho días hasta su desembocadura en el Napo y remontó éste último durante una navegación de cuatro días más hasta el poblado de Anete. El P. Pecador fue así el primer misionero en el Napo o "Marañón" (22).

* * *

En 1636 se efectuó la tercera entrada; fue protagonizada por cinco franciscanos: J. Calderón, Domingo de Brieva, P. de la Cruz, F. Piña y el cronista Laureano de la Cruz.

Se recorrió la ruta habitual. Desde Quito marcharon hacia la Sierra Oriental (situada a ocho leguas) -a través de territorio *quijo*- y en una dura marcha de 50 leguas alcanzaron Alcalá de los Cofanes. Desde allí procedieron a ampliar el espacio reconocido: contactos con la provincia de los *icajñates* o *encabellados*, navegación de dos días por el río Grande del Napo, marcha terrestre de otros dos días más -acompañados por hombres del capitán Palacios- hasta el puerto de Concepción del Aguarico y, en diez días más, entrar en el río Napo, remontarlo hasta San Francisco y estudiar las opciones de entrada sobre los *abijira* o sobre los *encabellados*. Elegida la segunda, navegaron desde Archidona hasta el Aguarico apercibiéndose de un espacio poblado, la provincia de los *rumos*, de la misma etnia de los *icajñates*.

(21) Vecino y encomendero, conquistador de la provincia y teniente general de ella, dice Fr. Laureano; BNM, ms. 2950, 117 r^o.

(22) En palabra de Laureano de la Cruz, BNM. ms. 2950, 118, concluyendo un precario conocimiento de una geografía tan compleja como dilatada.

En 1637 llegaban a la provincia de los encabellados a través de un río menor -el San Antonio-, 20 leguas abajo del Aguarico. La escolta tornó de inmediato a los reales de San Francisco y Anete mientras los frailes quedaron ocupados en aprender la lengua, reconocer el espacio, familiarizarse con los indios y esperar ayuda proveniente de Quito.

La Real Audiencia autorizó una vez más la entrada del capitán Palacios con treinta hombres como escolta a los franciscanos Toledo y Pecedor. Siguieron el camino bien conocido a través de territorio quijo para embarcar en Avila, navegar el río Napo hasta el real de Anete y, posteriormente, llegar al real de San Francisco en su confluencia con el río Aguarico; allí coincidieron también con otro grupo hispano, el de Machacón. Y por enésima vez se produjo la dispersión del grupo foráneo: la "escolta" torna a territorio quijo y con ellos Calderón y P. de la Cruz; Pecedor vuelve a la capital, por más apoyo.

Sobre el resto del oriente selvático de referencia permanecen únicamente Laureano de la Cruz, Domingo de Brieva, Francisco Piña y Andrés Toledo "protegidos" por el capitán Palacios y 18 de sus hombres. Pero el cambio del asentamiento y otros agravios sufridos por los nativos dieron al traste con el precario equilibrio establecido entre arribados y receptores; se originó una pequeña sublevación que se saldó con la muerte del capitán y el final de este tercer intento de misionar en la selva.

Los españoles supervivientes se replegaron hacia Anete con excepción de los franciscanos Brieva y Toledo que comenzaron su extraordinaria y aventurera expedición cargada de interés: descenso del Napo y Amazonas hasta Curupa y su desembocadura, retorno a Amazonas y Napo arriba hasta Quito -en compañía de un grupo portugués capitaneados por Texeira (23) y la vuelta inmediata de Brieva, aguas abajo hasta las bocas del Amazonas.

* * *

Referente a la segunda parte del siglo XVII disponemos de una documentación (que hemos citado) inédita -complementaria- que se custodia en el Archivo de la Orden Franciscana en Roma (24). A través de ella se aprecia de ella se aprecia el interés que la Corona y la Orden Seráfica sigue

(23) *Viaje del capitán O. Texeira aguas arriba del río de las Amazonas, 1638-1639*; ed. Jiménez de la Espada, Madrid 1889.

(24) OFM, M-24; equivalente a lo que antes se hallaba catalogado por vol. XI/42. Es procedente anotar aquí nuestro agradecimiento al P. Isaac Vázquez por su valiosa colaboración.

mostrando por la región napoamazónica, la importancia de la colaboración interórdenes, la dificultad de hallar capitulantes idóneos (25) que bajo las condiciones impuestas por la legislación vigente -a partir de 1573 (26)- se sometan a actuar en territorio Omagua y otras provincias (27); asimismo se vislumbra una razonable mejoría en el conocimiento de la geografía con persistencia de algunos errores.

Información aportada.

La lectura de tan escasa y reiterativa documentación nos permite valorar los materiales de forma coincidente con las propias palabras iniciales de Laureano de la Cruz (28). Falta de una intencionalidad de historiar, ni siquiera apologética; se trata -como sucede con el resto de la documentación- de informes (o autorizaciones) para conocimiento de los superiores de la Orden; "no escribo esta relación porque la crean todos, sino para que la crean mis superiores" . . . " los que escriben relaciones de cosas extraordinarias crédito en los que han de leer sus escritos no persuaden más que una ciega incredulidad . . . que la afectación cuidadosa suele hacer sospechosa la verdad" . . . "Lejísimos ando yo de mendigar este crédito . . . pues si me mandaron escribir los mismos que me conocen dentro de casa, ya saben la autoridad que puede tener mi testimonio" (29).

Esa falta de intencionalidad al narrar los hechos refuerza la verosimilitud de lo expuesto; pero, en contrapartida, nos priva de abundancia y riqueza de datos -que podrían ser igualmente objetivos- a la hora de su lectura: demografía más precisa, descripciones más claras y, en general, una mayor exactitud en los contenidos. Contenidos que, insistimos, son de por sí tanto más fiables cuanto menor era el interés del autor por legarlos a futuros historiadores.

(25) Gentes que "tomen asientos y capitulaciones" para la "pacificación y población". R.C. de 1642; AOFM, doc. 1^o. 114 ss.

(26) *Ibidem*; que es ratificado por otra R.C. del mismo año. AOFM, doc. 3^o., 148 y sg.

(27) Hacia los Omaguas se hallaba Brieva presto a partir (AOFM, M-42, doc. 4^o, 149. Asimismo se halla un documento impulsor para la acción franciscana hacia los "Oas, Abijiras, Encabellados, Omaguas y demás naciones idolátricas que habitan en crecido número las corrientes de los ríos Napo y Maraón" (AOFM, M-24, doc. 6^o. 154).

(28) BNM, ms. 2950, 114.

(29) *Ibidem*.

En la información disponible se observa que los franciscanos, en muy escaso número -dos decenas (30)-, a lo largo del siglo XVII, reconocieron un espacio considerable (unos 100.000 Km. cuadrados, sin contar el triple trayecto efectuado entre Quito y el océano Atlántico).

* * *

La obra exploradora franciscana sobre el oriente ecuato/peruano durante el siglo XVII (31) se halla claramente situada por encima de su valor estrictamente misional; y es que, teniéndolo, en sentido estricto puede parecer escaso en cuanto a sus resultados misionales y mucho más en cuanto al establecimiento de sus cimientos: reconocimiento del medio, contacto e identificación de los grupos que lo poblaban, relaciones con el grupo político que los sustentaban y con la otra Orden preponderante en la región; en síntesis, valorar el esfuerzo a realizar. De nuestra incumbencia es, asimismo, evaluar lo poco o mucho logrado por aquellos hombres y el efecto producido sobre el espacio estudiado, como originado hace dos siglos y medio.

Reconocimiento del medio.

Como ha sido apuntado, se hallaron ante un medio ambiente inhóspito, refractario para gentes no adaptadas, incómodo para todos. Un clima Af del clásico Koeppen (32), con las variaciones originadas por las diferencias de altura sobre el nivel del mar (*ceja de montaña* que desciende desde más de 2.000 m.) al llano amazónico (en torno a los 150 m. en aquellas coordenadas); existencia de una red fluvial que se complica al ritmo que va perdiendo altura con avenidas súbditas, cargadas de materiales que pueden

-
- | | | |
|----------------------|----------------|--------------------|
| (30) F. Anguita; | L. Casarrubia; | P. Moya; |
| P. Pecador; | Domingo Brieva | L. Fernández; |
| J. Caycedo; | J. Calderón; | P. de la Cruz; |
| Laureano de la Cruz | F. Piña; | J. de la Justicia; |
| J. de Almeyda; | D. Barba; | F. de la Torre; |
| D. de Hordóñez; | J. Benítez; | J. Gamarra; |
| J. de la Concepción. | | |

(31) Ybot, A.- "Nueva navegación y descubrimiento del río Amazonas por españoles en el siglo XVII". *Congreso de H^a. expansao portuguesa no Mundo*. Lisboa 1938; Asensio, E.- "La carta de Gonzalo Fernández de Oviedo al Cardenal Bembo sobre la navegación del Amazonas". *Rev. de Indias*, IX, n^o. 37-38; jul./dic. Madrid 1949.

(32) Koeppen, W.- *Climatología*. México 1948.

resultar enormemente peligrosos, con máximos entre abril y agosto y mínimos en que surgen barras arenosas en los cauces bajos; y, finalmente, una vegetación exuberante, una fauna rica por el número pero molesta y hasta peligrosa; una alimentación pobre en proteínas a la que el indígena estaba suficientemente adaptado.

La agresividad del medio dificultaba extraordinariamente la intercomunicación y el conocimiento a distancias medias; separación cuyas medidas no eran de fácil establecimiento; invertían sus términos de fiabilidad aparente. Los valores absolutos no lo eran tanto (la distancia entre dos asentamientos o puntos geográficos usando la *legua* no resultaba particularmente aclaratoria, ni tan siquiera lo es a fines del siglo XX (33). Son precisamente las medidas que suelen ser consideradas relativas las que alcanzan una mayor credibilidad: tiempo que se gasta en alcanzar un determinado lugar. Leyendo las relaciones e informes serán halladas expresiones tales como: De Quito a Ecija hay 80 leguas; Ecija se halla a 40 leguas de los Cofanes; Baeza se halla a 20 leguas de Archidona; etc. que recorridos por tierra ilustran poco de la dificultad, esfuerzo y tiempo requeridos para su recorrido. También pueden apreciarse indicaciones del segundo orden: Desde Anete a Avila, 20 jornadas; desde el puerto de Quebrada (río Putumayo) hasta la provincia Zuñe, 11 días; desde la provincia Zuñe hasta la Becaba, 8 días de navegación. Podríamos establecer, quizás, un sistema isocrono para los desplazamientos fluviales, que serán dobles ya que la remontada es más dura y lenta -obvio- que el descenso y, en ocasiones, en ciertas ocasiones imposible (34).

En estas condiciones el desplazamiento de hombres era difícil, tanto más cuanto mayor fuera el grupo; el de materiales, enormemente gravoso. De ahí la indudable importancia del trazado de rutas de acceso desde las zonas más desarrolladas a las marginales. En la época prehispánica existieron leves contactos con la *ceja de la montaña* desde el corredor interandino (35); son los pasos que sirvieron de acceso a los españoles durante

(33) Así nos lo recordaba Mons. Oderico Saez, obispo de Requena (selva peruana) tras 60 años de vida en un medio análogo.

(34) Recuérdese el viaje de Francisco de Orellana y, en nuestro siglo y área hubo un momento en una expedición en que se plantea proseguir nada menos que hasta Caracas ante la imposibilidad de ascender hasta Quito.

(35) Los estudios arqueológicos y etnohistóricos van enriqueciendo la historiografía sobre el tema. Porras, P.I.- *Historia y arqueología de la ciudad española de Baeza de los Quijos*. Quito 1974; IDEM.- *Contribución al estudio de la arqueología e historia de los valles quijos y misagualli (Alto Napo) en la región oriental del Ecuador*. Quito 1961; Meggers, B. y C. Evans.- *Archaeological investigations on the Rio Napo, eastern Ecuador*. Washington 1968; Oberem, U.- *Los Quijos*. Madrid 1971.

la segunda mitad del siglo XVI. A lo largo del XVII no fue alterada la experiencia. La ruta establecida entre Quito y las cuencas de los ríos Putumayo y Napo no fue modificada y el intento jesuita de abrir una nueva que les condujera a los Maynas via Archidona resultó infructuosa (36).

En el plano geográfico/descriptivo las aportaciones de aquel pequeño grupo franciscano no son extraordinariamente ricas, insistimos, contempladas al cabo de los siglos, pero fueron y son del mayor interés por lo que tienen de intuitivas, de narración de lo visto y percibido directamente, por encima de inevitables inexactitudes y hasta explicables errores (37) al reflejar un enmarañado y laberíntico suelo en la soledad, sin la preparación geográfica mínima y carentes de experiencia. Veamos algún ejemplo:

“Gran río Napo, llamado por otro nombre del *Marañón*, y este es el río tan nombrado y el que, como dijimos, tiene su origen y principio en las cordilleras cercanas ala ciudad de Quito -que está fundada cerca de ellas, medio grado de la línea equinocial hacia el Sur- y este es el que camina hasta entrar en el océano por un lado de la línea, apartándose muy poco de ella por la banda del Sur, recogiendo e incorporando en sí todas las aguas que vierten las cordilleras del Perú que corren desde el Nuevo Reino de Granada casi norte sur hasta la imperial de Potosí tiene la longitud más de 600 leguas, y este es finalmente el que tiene desde su principio hasta entrar en el mar 1.300 leguas de largo y de ancho unas dos o tres, y en parte más y en partes menos, y el que en sus principio es mu rico de oro” (38).

“Hay desde la ciudad de Quito a la de Alcalá de los Cofanes más de 50 leguas de camino por tierra, pasa por la cordillera que está ocho leguas de Quito, y por la provincia de los Quijos, que se sigue luego caminando casi siempre al oriente, por sierras y valles de mucha arboleda y aspereza. Hay en esta provincia de los Quijos muchos rios muy rápidos que corren por peñas y se pasan algunos por puentes de bejucos (que son como maromas) que se crian entre aquellas arboledas, las cuales amarran en los árboles que están en las orillas . . . Las unas y las otras se pasan contrabajo y riesgo y si del todo se quitasen se haría imposible el paso” (39).

“Caminando dos días por tierra llegaron al puerto de la Concepción del río Aguarico en donde estaban las canoas en las cuales se embarcaron y navegando río abajo desembarcaron a los diez días en el grande de Napo, el cual va por aquel parage tan grande que, con serlo mucho el de Aguarico, es en su comparación un pequeño arroyo . . . ” (40).

Sirvan estos tres ejemplos a los que podrían incorporarse otros relativos a los recorridos de Briva sobre el Amazonas con noticias del río Negro (concordantes con las que expusiera Gaspar de Carvajal), o el río *de la*

(36) AOFM, M-42.

(37) El Putumayo, *uno de los que entran en el gran Napo*.

(38) BNM., ms. 2950, 118 r^o.

(39) BNM., ms. 2950, 118 v^o.

(40) BNM., ms. 2950, 120 r^o.

Madera o de los Trapajosos (el Tapajoz), o la referencia al levantamiento cartográfico que hiciera el piloto en el tornaviaje de Brieva a Quito, “que fue de mucho gusto para todos los que lo vieron” (41); *carta* a la que sería preciso añadir los cálculos de la altura, sondas y demas observaciones.

Contacto con los pobladores.

Informes y relaciones reflejan una geografía humana de inusitada complejidad sobre un territorio manifiestamente homogéneo. Un mosaico de grupos y subgrupos o, en terminología de la época, “naciones” y “parcialidades” fragmentaba (42) una serie de “provincias” poco comunicadas entre sí y, con frecuencia, menos relacionadas por la existencia de lenguas diferentes (43).

Quijos, Sucumbíos, Becabas, Rumos, Zuñes, Cofanes, Abijiras, Encabellados, Oas, Omaguas, una fragmentación en suma que contribuía a dificultar aún más la labor de quienes pretendían una unificación cultural: cristianizar, establecer una lengua franca (castellano) por más que los misioneros se esforzaran por aprender los idiomas nativos contribuyendo a su supervivencia.

La aparición del ladino, culturalmente mestizo, y su aprovechamiento como *lengua* fue un elemento auxiliar valioso cuya ausencia sirvió para concluir alguna de las expediciones iniciales (44).

Pero uno de las informaciones más buscadas en esta documentación suele ser el rastreo de las cuestiones de demografía y población. Esa aportación es tanto más confusa cuanto más distante se halla la “provincia” a Quito y, por lo mismo, cuanto más leve fue el contacto o menor contraste de fuentes puede hallarse (mucha gente y expresiones análogas en su inconcreción aparecen en los informes). En oposición a lo anterior, pode-

(41) BNM., ms. 2950, 128.

(42) Por ejemplo, en la cuenca del Aguarico se hallaba poblada por las siguientes etnias: Omaguas, encabellados y Payaguas; el río Napo por Payaguas, Oas, Yameos, con las siguientes parcialidades: Nahupones, mikguianos, parranos, amaonos, napeanos, baulines, moholas, muyanos, nacaonos, muenos, patihuas, zamues, maschamaes, cahumaris, cabachis; en el Napo/Amazonas se hallaban los iquitos, amaguas, pebas, zavas, caumares, caraches, zuriamagas, gayas, etc. Vid.- Chantre Herrera.- *Historia*, 59. La complejidad lingüística fue suficientemente deslindada en el siglo XVIII; vir.- Velasco, J.- *Historia*, 545 y ss.

(43) El *quéchua* en la proximidades de la sierra, en parte de la *ceja de la montaña*, sirvió de vehículo de comunicación.

(44) OFM., M-42.

mos afirmar que el mayor número de datos disponible sirven para ilustrar la región de los quijos y, a pesar de ello, siguen siendo escasos aunque siempre ilustrativos para servir, al menos, a título de muestreo parcial.

El año 1577 (45) Diego de Ortégón nos facilita los siguientes:

	<i>Tributarios</i>		<i>No tributarios</i>	<i>Total (46)</i>
	<i>Casados</i>	<i>solteros</i>		
Baeza	3.059	1.954	3.428	11.520
Avila	718	801	976	2.613
Archidona	690	181	815	2.376
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<i>Totales</i>	4.467	2.936	5.219	16.509 (47)

Población que al comienzo de la exploración franciscana hacia el oriente andino había decaído.

Para 1608 (48), Lemus nos presenta estos datos:

	<i>Tributarios</i>		<i>No tributarios</i>	<i>Total</i>
	<i>Casados</i>	<i>solteros</i>		
Baeza	800	180	160	1.140
Avila	200	40	32	272
Archidona	180	35	22	237
				<hr/>
			<i>Total</i>	1.649 (49)

Los problemas de huidas -cimarrones- y demás factores que afectaron a la población americana como consecuencia de su "fragilidad" incidieron en la crisis demográfica también en estas regiones marginales del continente.

Un espacio escasamente poblado que fue reordenado en parte por la acción de encomenderos (50):

(45) Diego de Ortégón, 1958, 244 y ss.

(46) Incluidas mujeres casadas.

(47) A los que hay que sumar 8.000 indios libres.

(48) Información de Lemus, 1881, CX y sg.

(49) El número de indios libres era de 6.000, aproximadamente; a ellos habría que sumar mujeres y niños.

(50) Como Palacios -de mal recuerdo y muerte violenta- y Machacón.

	<i>Encomenderos</i>	<i>Tributarios (por encomendero)</i>
Avila	35	27
Baeza	36	49
Archidona	10	37

Y que dió lugar a algunas sublevaciones desde finales del siglo XVI que no fueron excepcionales a lo largo del siglo XVII por razones de presión ejercida sobre los naturales como consecuencia de la pobreza de la región (tributos escasos, abusos con cargadores y remeros, buscadores de oro, talas y cultivos) que conducía a los encomenderos a la búsqueda de indios (esclavización de abijiras, por ejemplo) y a los indios a las citadas huidas hacia áreas de refugio en la cuenca del Napo (51); al llegar el siglo XVIII nuevos factores incidieron sobre la población aborigen, especialmente omagua, derivadas de los conflictos fronterizos y de límites hispano/portugueses.

Una reordenación que se corresponde con la tendencia hispánica hacia el agrupamiento y, en ocasiones, al cambio de asentamiento indígena habituado a una dispersión y ambos con tendencia a situarse en torno a los cursos fluviales -vías de comunicación- donde la experiencia nativa ante la sorpresa de súbitas avenidas y la facilidad para un cambio en la situación de los cultivos en busca de tierras nuevas tenía un factor de conveniencia; poblados y accidentes geográficos que sufrieron un cambio o la toponimia o, lo que era muy frecuente, recibió una nueva: Anete, San Francisco, San Diego de Alcalá, Alcalá del Río de Oro o el eufónico y efímero de río de San Francisco de Quito (Amazonas), son un ejemplo. Es en este aspecto reordenador en que incide más la acción misional a la que la Corona no se sentía ajena (52).

Relaciones políticas.

Fundamentalmente los eclesiásticos tenían una fluida comunicación con la Real Audiencia de Quito quien les prestó siempre un apoyo oficial

(51) Chantre Herrera, 1901, 242.

(52) El Provincial franciscano Francisco Durana autorizaba la entrada de Brieva hacia los Quijos insistiendo en que nadie lo impida ni estorbe pues habrán de “sufrir trabajos y peligros como ovejas en medio de los lobos”. AOFM, M-42, doc. 2º, 146 rº. Sobre la postura concordante de la Corona puede apreciarse el interés manifestado, por ejemplo, en R.C. de 1642 -recordando disposiciones anteriores- tras la lectura de los informes de Acuña y Maldonado, para la “pacificación y población”; AOFM, M-42, doc. 1º, 144 rº. y ss.

aunque escasamente útil. Por su parte, los grupos de encomenderos (de origen en conquista, bajo nombres de capitán o teniente general) ayudaron puntualmente a los frailes en sus desplazamientos. Instancias oficiales y privadas que buscaban rentabilizar su mínima inversión en el esfuerzo aculturador, sin fines lucrativos, de los franciscanos.

La intervención directa del Virrey se percibe en contadas ocasiones para esta región y siglo. La Corona continuó en la línea definida en las Ordenanzas del Bosque de Segovia de 1573; trató e impulsó la aparición de capitulantes que efectuaran los descubrimientos, exploraciones y pacificaciones en aquellas áreas en las condiciones establecidas en 1573 y reiteradamente recordadas por Reales Cédulas. Es evidente que la ausencia de riqueza inmediata ni siquiera la mediata y fraudulenta de hacer trabajar a una población india que también era pobre demográficamente y en desarrollo tecnológico no constituían aliciente alguno; lo infructuoso de leyendas como las de la canela, el dorado, la casa del sol, las amazonas, el río de oro, etc. tampoco sirvió de estímulo. Una vez más es preciso subrayar que los únicos grupos capaces eran precisamente los que efectuaron la exploración y comenzaron la aculturación o transculturación.

En el aspecto de política internacional lo más destacado de la actuación de la Orden F.M. es su contribución al reconocimiento del espacio, de la frontera, entre territorios ocupados por España y Portugal en la amazonía puestos de manifiesto por la exploración de Brieva, que germinaría en la vocación amazónica de la república de El Ecuador (53).

Otra cuestión a destacar es el relativo a las relaciones inter Ordenes; diferencias y hasta tensiones entre franciscanos y jesuitas (54) por jurisdicciones territoriales, sin duda impulsadas por un santo celo pero que justifican la decisión de la Corona estimulando la colaboración mutua, por encima de expresiones escasamente alentadoras de algún fraile, en un momento de crisis en sus fuerzas, que se justificaba en que "la mies no estaba de sazón" (55).

Finalmente, cabe preguntarse por la presunta existencia de cambios sociales y culturales entre los residentes en aquel espacio geográfico; la respuesta es bien fácil, afirmativa por inevitable sencillamente. La heterogeneidad apreciable en la cultura de los diferentes grupos fue unificando

(53) En los sobres de la correspondencia oficial puede leerse el lema: "*Ecuador ha sido siempre, es y será país amazónico*".

(54) El Rey deseaba la acción conjunta o, al menos, no diluyente; AOFM, M-42, doc. 1^o, 145 v^o.

(55) AOFM (Archivo General de la O.F.M.; Roma), M-42, 151 y ss.

así en los rasgos visibles de vestido y vivienda como en los cultivos y abandono de ciertas costumbres (corte de cabeza o de manos, esclavitud de prisioneros, canibalismo, etc.). En efecto, se produjeron pérdidas y hasta se puede hablar de cierta desorganización social (antes del establecimiento de una nueva) y también adopciones (indumentaria, animales domésticos, implementos metálicos, adornos, cambio en la escala de valores, etc.).

* * *

Unos materiales documentales, en fin, que no solo justifican las expectativas planteadas en el I Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo, además estimulan a la compilación, conocimiento y valoración de todos los materiales eclesiásticos de esta índole. Una información, que como se indicaba, por carecer de intencionalidad sobre la materia de nuestro interés es tanto más verosímil, objetiva y fiable, con las debidas precauciones.

Unas fuentes documentales a la mayor gloria de la O.F.M. sin tener por que ser tildada de triunfalismo (explicable en esos circuitos exploradores en que se anotaron -usando un término deportivo- *marcas* excepcionales) y por su repercusión geográfico/cultural; asimismo, sin complejos para afrontar una crítica (conveniente para estimar la gravosidad del grupo eclesiástico/explorador sobre la sociedad anfitriona así como la inconveniencia, para los intereses franciscanos, de disponer de un grupo armado, de apoyo).

1642. diciembre 31

“Real Cédula que recoge los descubrimientos franciscanos en el río Napo, etc.”
Archivo General OFM., (Roma).- M-42 (antes XI/42).

/144r/. *“Río Marañón descubierto 1622. Quito.*

Nº. 1.

El Rey.

Presidente y oidores de mi Audiencia Real de la Ciudad de San Francisco de la provincia de Quito.

Habiendo venido a estos reinos CRISTOBAL DE ACUÑA de la Compañía de Jesús a dar cuenta, en nuestro Consejo, de la navegación que había hecho por orden de esa Audiencia para el descubrimiento del RIO DE LAS AMAÇONAS y reconocer sus poblaciones y representándome cuánto convendría el reducir a nuestra Santa Fe Católica a los naturales de ellas, haciendo las entradas por las partes que pasecían más a propósito para el intento y que se tomasen asientos y capitulaciones con las personas que a su costa se ofrecieren a hacer semejantes pacificaciones cometiendo juntamente lo espiritual en lo tocante a la conversión y enseñanza de los naturales de las riveras del dicho río a los religiosos de la Compañía de Jesús por averse ocupado desde sus principios en la predicación y enseñanza de ellos, por la parte de Santiago de las Montañas, tuve por bien de enviar a mandar a esa Audiencia por cédula mía de 18/ sept/del año pasado a SEISCIENTOS Y QUARENTA Y UNO mirase qué personas había en esa provincia que quisiesen encargarse de la dicha pacificación y población y habiendolo tratado con ellas hiciéseres los asientos y capitulaciones que conviniesen guardando en todo lo dispuesto por una carta y provisión del mi señor ya abuelo que Santa Gloria haya. Su data en el Bosque de Segovia en 13 julio del año pasado de QUINIENTOS SETENTA Y TRES y las demás cédulas y probisiones reales que en razón de semejantes poblaciones estan dadas como más particularmente se contiene en la dicha mi cédula a que me refiero.

Y ahora fray JOSEPH MALDONADO, de la orden de San Francisco y Comisario general de las Indias me ha hecho relación había llegado a su noticia que la religión de la Compañía había representado como desde el principio había acudido al Descubrimiento y reducción del dicho Río de las AMAZONAS siendo así que el año pasado de SEISCIENTOS TREINTA Y DOS cinco religiosos de su orden que residen en el convento de San Pablo de esa ciudad llevados del mayor servicio de Dios y del bien y conversión de los naturales infieles que habitan en las dilatadas orillas y tierra firme del dicho río de que había grandes noticias pidieron licencia al provincial de esa provincia para hacer tan Santa y piadosa jornada cumpliendo con el precepto de su regla el cual aun que reconocio la justificacion que esto tenia no se determino a darsela hasta comunicarlo primero con esa Audiencia como lo hizo.

Y habiendose tenido por conveniente despachaste luego probisiones para que los gobernadores, corregidores y demás justicias de la provincia de POPAYAN amparasen y ayudasen a los dichos religiosos, los cuales habiendo llegado a la ciudad de SAN ANTONIO DE PASTO despues de haberse apercebido de lo necesario solos y sin compañía de soldados ni religiosos de otra Orden, se embarcaron en canoas en el puerto que llaman la QUEBRADA DEL PUEBLO y dentro de dos dias de su navegación

desenvoicaron en el gran río e PUTU MAYO con que los dichos religiosos entraron en el de las AMAZONAS, por donde navegaron once días. YU al cabo de 200 leguas y llegaron a la provincia de los SEÑOS que es de indios de guerra y desembarcando en el pueblo más principal los salieron a recibir los naturales con grandes muestras de alegría y contento pidiendo bautizarse en viniendo.

Y obrando Dios en el ánimo de aquellos infieles otros milagros dignos de su misericordia y clemencia y que por habérseles vuelto a la ciudad de ECIJA el indio que llevaban por legua que los encaminaba y viendo que estaban solos sin poder pasar adelante se volvieron a esa provincia trayendo razón cierta de lo que habían reconocido.

/144v./

Siendo como fue este el primer descubrimiento que se hizo del dicho río y que prosiguiendo los dichos religiosos con el fervoroso celo que tenían de la conversión de aquellos indios tornaron el año de seiscientos y treinta y cuatro (1634) a continuar su buen intento y se embarcaron en el río de SAN MIGUEL que es uno que entra en el de las AMAZONAS y al cabo de ocho días de navegación llegaron a la provincia de los BOCAUASC donde fueron recibidos de los indios con mucho agrado y afabilidad y allí estuvieron tiempo de tres meses y medio haciendo gran fruto ocupándose en catequizar a todos y en bautizar a los niños hasta que los indios llevados de su idolatría y mal natural se alteraron y juntaron con sus armas y entrando en la casa de los religiosos los hirieron cruelmente y los dejaron por muertos con que les fue preciso a todos el volverse los unos a dar cuenta de lo sucedido y los otros a disponerse y prevenirse de nuevo para continuar tan buenas obras como lo hicieron encaminándose a la provincia de los ENCAVELLADOS y siendo los indios de ella el asombro y temor de aquella tierra luego que supieron que iban los dichos religiosos de paz se juntaron y dieron la obediencia y después por orden de esa Audiencia fueron en compañía de un capitán a poblar en aquella provincia como en efecto lo hicieron y el año de seiscientos y treinta y seis (1636) fray DOMINGO DE BRIEVA y su compañero, religiosos de la dicha Orden movidos del mayor servicio de Dios y bien de aquellas almas infieles, con seis soldados españoles, se embarcó en una canoa y navegó por el dicho RÍO más de mil y doscientas leguas hasta llegar a la fortaleza del CURUPA este lago de portugueses y después hasta la misma boca que sale al norte dando fin al descubrimiento y navegación de todo el río por cuya causa se alla hoy el gran río DE SAN FRANCISCO DE QUITO por haber sido los religiosos de su Orden los primeros que le descubrieron y navegaron todo y últimamente el año pasado de seiscientos y treinta y ocho (1638) fray AGUSTIN DE LAS CHAGAS y el dicho fray DOMINGO BRIEVA subieron con el dicho capitán PEDRO DE TEJADA a quien el gobernador de la provincia del nombró para que con cuarenta canoas, setenta soldados portugueses y mil y doscientos indios entrasen por el río de las AMAZONAS para descubrir la navegación del hasta llegar, como llegaron, a la provincia de QUITO guiándolos siempre el dicho fray DOMINGO BRIEVA como persona que había ya bajado por el dicho río padeciendo en tan dilatado viaje muchos trabajos y riesgos de la vida y por la instancia que hicieron el capitán y soldados portugueses que fueron en las dichas canoas para que viviese con ellos el dicho fray DOMINGO BRIEVA le dió licencia el provincial de su provincia para que los fuese acompañando hasta el MARAÑÓN y que desde allí pasase a estos reinos a dar cuenta por su religión de la dicha navegación, cómo lo ejecutó viniendo a esta corte el año de seiscientos y cuarenta (1640) y habiendo llegado a ella representó en el dicho mi consejo por muy extenso todo lo que sucedió en el descubrimiento y pacificación del dicho río suplicándome que teniendo consideración a lo referido y a que la religión de SAN FRANCISCO había sido la que había dado principio a cosa tan importante al servicio y conversión

de aquellos naturales fuese servicio de mandar que cuando se tratase de hacerse en tratos para la ciba pacificación se atendiese a lo que en ella habían obrado

/145r/

Los religiosos de su orden para valerse de ellos y aviendose visto por los del dicho mi consejo de las indias me ha parecido ordenaron como lo hago que supuesto que por la ciba mi cédula de diez y ocho de septiembre del año pasado de seiscientos y cuarenta y uno (1641) o mando hagais asientos y capitalaciones con las personas que quisieren encargarse de la dicha pacificación reducción y población del dicho río de las AMAZONAS procedais a la ejecución y cumplimiento de ella en toda puntualidad y cuidado desponiendolo de forma que en lo que a esto toca no se embarcasen ni enquentren los religiosos de san FRANCISCO con los de la COMPAÑIA DE JESUS sino que unos y otros puedan obrar en la conversión y doctrina de los indios que es a llo que principalmente se ha de mirar por ambas religiones mostrando en esto el celo que vienen del servicio de Dios bien de estos naturales.

Fecha en Madrid a treinta y uno de diciembre de mil y seiscientos y cuarenta y dos años.

Yo el rey

Por mandado del Rey nuestro Señor, Gabriel de Ocaña y Alarcón.

* * *

1646, septiembre, 18

Lima.

"Patente de J. Durana, Comisario General de la OFM, en favor de Laureano de la Cruz para que, con Domingo de Brieua y otros, efectúen una entrada evangelizadora".

Archivo General OFM., M-42

/146r^o./

Misión de Marañón Quito. 1646.

N^o.2.

Fray Juan de Durana, de la Regular observancia de nuestro Seráfico Padre San Francisco, lector jubilado, calificador del Santo Oficio, Padre de la Santa Provincia de Cantabria y Comisario General de todas las del Reino del Perú y Tierra Firme, *cum plenitudine potestatis*. Por nuestro reverendísimo Padre fray Joan de Nápoles, Ministro General de toda nuestra Sagrada Religión, al Padre fray Lauriano de la Cruz, hijo de Nuestra Provincia de San Francisco de Quito, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Por cuanto tenemos noticia y relación de que hay muchos indios infieles en las montañas y tierra llana que baña el río Marañón cuya entrada se ha de hacer por la Gobernación de los Quijos y vuestra reverencia, deseoso de trabajar en la viña del Señor, fura de solicitar este viaje y concesión se ofrece para dedicar a nuestro Señor su persona y espíritu en tan glorioso empleo, conformándonos con lo que nuestro glorioso padre San Francisco nos ordena en capítulo último de su Sagrada Regla, en razón de los que quisieren ir y consagrarse a la predicación y conversión de los infieles, teniendo, como tenemos, noticia y satisfacción de la virtud, letras y celo de vuestra reverencia, confiando en nuestro Señor, que han de resultad de este trabajo de este viaje y cogerse de esta sementera sazonados y copiosos frutos, por las preentes firma-

das de mi mano, selladas con el Sello Mayor de nuestro Oficio y refrendadas de Nuestro Secretario.

Concedemos a vuestra reverencia nuestra licencia para que vaya a las dichas montañas y tierra llana según y como dispusiere nuestro hermano fray Domingo de Brieva, haciendo la entrada por la Gobernación de los Quijos, encargándole, como le encargamos, que con el oficio procure imitar a los Santos Apóstoles en la virtud y celo y porque mejor puedan ejercer el Apostólico ministerio que pretende, le concedemos nuestra autoridad y la que los Sumos Pontífices tienen concedida a los prelados de nuestra Sagrada Religión que en estas partes tratan de la conversión de los infieles.

Y irán en compañía de vuestra reverencia el dicho nuestro hermano fray Domingo de Brieva y el hermano fray Diego Hordóñez y demás religiosos que el dicho fray Domingo de Brieva señalare, con consulta de V.R. de cuya virtud tendremos satisfacción y que serán suficientes mediante el divino favor por la seguridad que tenemos del dicho fray Domingo y de V.R; para el dicho nombramiento para tan santa obra, a los cuales amonestamos y, a más mérito, mandamos, en virtud de santa obediencia, estén a la de V.R. a su orden obedeciéndole, como a su legítimo prelado a quien aseguramos de que, teniendo nuevas de los buenos progresos que esperamos, le asignamos todos los demás religiosos que, dándonos aviso, fueren necesarios.

Y para que V.R. y todos los que le acompañaren en los trabajos de esta empresa tan del servicio de la Divina Magestad tengan más abundantes y crecidos méritos les imponemos el de la Santa obediencia y mandamos en virtud del Espíritu Santo vayan a predicar el Santo Evangelio a aquellas bárbaras naciones, con la bendición del Todopoderoso Dios, de nuestro Glorioso Padre San Francisco y nuestra.

Y encargamos a todos los padres guardianes, presidentes y vicarios de doctrinar por cuyas casas o doctrinas hubieren de pasar Vuestras Reverencias, les reciban, ayuden y agasajen con entrañas de caridad, y en ninguna manera les impidan ni estorben su viaje ni la ejecución de esta nuestra patente, pena de privación de sus oficios y otros a nuestro arbitrio de más rigor; y, últimamente advertimos a Vuestra Reverencias y los exhortamos por las entrañas de Cristo nuestro Señor, no sin lástima y dolor paternal de nuestra parte, considerando a cuantos trabajos y peligros van expuestos como obejas en medio de los lobos.

Según las palabras del Señor, no se olviden de la mansedumbre y simplicidad que tienen ofrecidas al sacrificio las obejas con que se podrán prometer la asistencia y favor del Pastor Celestial que les podrá en las manos del mundo y gente que van a convertir gloriosos triunfos y por usar de las palabras que Nuestro glorioso Padre San Francisco solía decir: "Stote ergo in tribulacionibus patientes, in orationibus vigiles, in laboribus strenui, in sermonibus modesti, in moribus graves et in beneficiis grati; quia probis omnibus vobis regnum Dei preparatum eternum, quod nobis conceda D. ille que vivit et regnat trinus et unus et absque dubio concedet si emissa servarimus vita nostra, amen".

Dada en este nuestro convento.

/146v^o./

de San Francisco de Jesús de Lima, a dieciocho de septiembre de mil y seiscientos y cuarenta y seis años.

Fr. Juan de Durana, Comisario General.

Por mandado de su paternidad muy reverenda, fray Gabriel de Guillastigui, Secretario General.

1646, abril, 12
Madrid.

"R. C. a la Real Audiencia de Quito sobre pacificación en la cuenca del Amazonas".
Archivo General OFM., M-42. N^o 3.

El Rey

Presidente y oidores de mi Real Audiencia de la ciudad de San Francisco en la provincia de Quito: por cédula de 18 de septiembre del año pasado de 641 os enviaba mandar miráseis qué personas había en esas provincias que quisiesen encargarse de la pacificación y población de la del río de las Amazonas y que habiéndose tratado con ellas hiciédeses los asientos y capitulaciones que se viniesen guardando en todo lo dispuesto por una carta y provición del rey mi señor y abuelo que santa gloria haya, su data en el Bosque de Segovia a 13 de julio del año pasado de mil y quinientos y setente y tres y las demás cédulas y proviciones reales que en razón de semejantes poblaciones están dadas, y por otra mi cédula de treinta y uno de diciembre del año pasado de seiscientos y cuarenta y dos os enviaba mandar procedieseis a la ejecución y cumplimiento de la dicha mi cédula con toda puntualidad y cuidado disponiéndolo de forma que en la predicación y conversión de los naturales no se embarazasen ni encontrasen los religiosos de San Francisco con los de la Compañía de Jesús sino que uno y otro pudiesen obrar en la conversión y doctrina de los indios que hubiera, lo que principalmente se había de mirar por ambas religiones mostrando en esto el celo que tenían del servicio de Dios y mio y bien de aquellos naturales como más particularmente se contiene en las dichas mis cédulas a que me refiero, y porque mi intención y voluntad es que por todos los caminos y medios que fueren posible se consiga la reducción de los habitadores en aquella tierra por medio de la predicación del Santo Evangelio para que dejen la gentilidad y idolatría que hoy siguen habiéndose visto en mi Consejo Real de las Indias y consultádoseme sobre ello he acordado ordenaros y mandaros como por la presente os ordeno y mando pongais particular cuidado en la pacificación, conversión y descubrimiento del dicho río de las Amazonas y sus poblaciones procurando se dispongan y apliquen a ello con particular celo los dichos religiosos de San Francisco y la Compañía de Jesús y los de Santo Domingo, San Agustín y Carmelitas que residen y tienen conventos en esa provincia para que todos entren cuando sea menester a cultivar y extender la fe y predicar el santo evangelio y se ayuden unos a otros con tal fervor y conformidad que por este medio se consiga reducción de los naturales, pacificación y población de aquellas provincias y que así conviene al servicio de Dios y mío y para que en todo se pueda conseguir lo referido se ordena al Obispo de esa ciudad que por su parte lo ayude y fomenta para que resulten los buenos efectos que deseo.

Fecha en Madrid a doce de abril de mil y seiscientos y cuarenta y seis años.

Yo el Rey

Por mandato del rey nuestro señor

De la Audiencia y Cancillería Real que en dicha ciudad residen Licenciados don Juan Valdés Yllapo, don Gerónimo Ortiz Zapata, Oidores, de esta real cédula y por los dichos señores vista, la tomaron en sus manos y pusieron en sus cabezas con el acatamiento debido y mandaron se guardase y cunpla como cédula y carta de su rey y señor natural que Dios guarde muchos años con acrescentamiento de mayores reinos y señorío y mandaron se junten todos los autos hechos en esta razón y las cédulas de su Magestad que hablan en la materia y esto hecho se traiga para proveer y así proveyeron y mandaron.

Yo, Antonio Sánchez Maldonado, escribano de Cámara del Rey nuestro Señor fui presente.

Concuerta con a cédula original de donde se sacó este traslado . . . firmado por Antonio Sánchez Maldonado.

1647, abril, 1.

Latacunga

“Carta de D. Brieua al Provincial sobre las misiones en la amazonía”.

Archivo General OFM., M-42.

/f^o. 149 r^o/

(De Quito Omaguas, 13.

N^o. 4.

1647).

Loado mi señor Jesucristo.

Recibí su carta de V.R. de 4 de diciembre del año pasado y con ella mucho consuelo por lo bien que V.R. siente desta obra del servicio de Nuestro Señor y merced y caridad que me hace que estimo en lo que es razón.

Respondo a lo primero, padre mío, que a buen señor servimos y que en la perseverancia está todo nuestro bien porque puestos en Dios Nuestro Señor esperamos en este nuestro obraje muy buenos efectos; su divina Majestad lo disponga y encamine como más le agrade y sea de su servicio y a gloria y honra de su Santo Nombre y remedio de las criaturas que es lo principal de nuestros deseos.

En razón de lo que V.R. me manda respondo que lo haré de muy buena gana avisando con todo cuidado de todo lo que fuere sucediendo en adelante.

Lo que hoy tenemos de que avisar es que estamos próximos para hacer viaje a la Provincia de los Omaguas, una de las mejores de nuestro río de San Francisco de Quito que este río contiene y es el legítimo del de las Amazonas que estaba de puerto de Napo, que es en la Provincia de los Quixos, 270 leguas de distancia, iremos, siendo Nuestro Señor servido, seis religiosos que por no estar asignados no pongo aquí sus nombres. Las patentes y cédulas que tenemos para hacer este viaje son los que van con estas. Esperamos a nuestro Padre Comisario General que ya no podrá tardar para que con su venida y ayuda se faciéliten algunas dificultades que se nos han ofrecido en que hemos tenido no pequeño mérito de que demos a Nuestro Señor muchas gracias.

V.R. nos ayude con sus oraciones y lo mismo pedimos a todos nuestros padres de esta Santa casa con lo cual nos proimeétemos muy buenos sucesos.

Su divina Magestad Magestad (sic) dé a V.R. y le conceda lo que deseo para mí. Amén.

De este asiento de Latacunga, donde estamos aguardando a nuestro padre comisario, primero de abril 647 años.

Siervo de V.R.

+ + +

fr. Domingo Brieua.

/149 v^o. y 150 r^o/ son hojas en blanco.

/150 v^o/ “Carta y papeles del P. fray Domingo Brieua descubridor del río de las Amazonas”.

s.f.

“Relación de fr. A. de San Pedro sobre las exploraciones franciscanas sobre el río Napo”.

Archivo General OFM.; M-42.
/151 r^o./

N^o. 5.

Relación de las tres veces que los religiosos de San Francisco de Quito han salido a la conversión de los indios infieles que asisten en las orillas del gran río del Napo que generalmente se llama el de las Amazonas y de lo que les sucedió:

Primera entrada.

El mes de julio del año de 1632, siendo Provincial en esta Provincia nuestro P. fr. Pedro Dorado, con orden y provisión real de la Audiencia de esta ciudad de Quito, salieron a la dicha misión cinco religiosos, dos sacerdotes y tres legos. Los sacerdotes el P. fr. Francisco de Anguita por comisario y prelado, hijo de la Santa Provincia de Murcia, y el P. fr. Salvador de Casarrubias, predicador hijo de la Santa Provincia de Andalucía. Los legos fr. Domingo de Briebe, fr. Pedro Pecador y fr. Pedro de Moya; los cuales entraron en tierra de infieles por la dicha ciudad de los Sucumbíos, término de la Gobernación de Popayán, en compañía de veinte soldados de la dicha ciudad; llegaron a la Provincia de los Zeños, indios caribes, los cuales a los religiosos y soldados recibieron de paz y dieron lo necesario de lo que ellos tenían para su sustento satisfaciéndolos religiosos el tiempo que entre ellos estuvieron doctrinandolos y dándoles noticia de lo que les convenía para su salvación. Pero como la mies no estaba de sazón, permitió la divina Majestad por sus justos juicios que muriesen los intérpretes, y el P. Comisario adoleciese gravemente, con que viéndose imposibilitados de todo remedio dejaron la empresa para cuando mal no se fuese tenido y se volvieron a su convento de San Pablo de Quito.

Segunda entrada.

A los principios del año de 1635, siendo Provincial nuestro P. fr. Pedro Becerra, segunda vez salieron en prosecución de tan buenos deseos cuatro religiosos, dos sacerdotes y dos legos, los sacerdotes el Padre fr. Lorenzo Fernández, Predicador y Comisario, hijo de esta Santa Provincia y natural de la ciudad de Astorga; el padre Antonio Caycedo, Predicador y natural de la ciudad de Almaguer en esta dicha Provincia; los religiosos legos los dichos Fr. Domingo de Briebe y fr. Pedro Pecador, entraron por la misma ciudad de los Sucumbíos con algunos soldados, llegaron a la Provincia de los Becavas, indios belicosos, los cuales también los recibieron con apacibilidad mostrando mucho gozo con su llegada a aquella tierra donde, después de haber asistido con mucha quietud algunos días y hecha una capilla donde decían misa y catequizaban a los indios el demonio invidioso una mañana estando los religiosos bien descuidados, con grandes algarazas, más de 300 indios cargaron sobre ellos y los soldados con dardos y macanas, armas que usan en aquella Provincia los naturales, hirieron y maltrataron a todos, pero quiso Dios que no muriese ninguno y con alguna resistencia que hicieron los dejaron así maltratados y viendo los dichos religiosos que la conversión de aquellas almas guardaba su divina Majestad para otra ocasión se volvieron segunda vez a este convento de Quito.

Prosigue la relación de la tercer salida el mismo fr. Domingo de esta suerte:

Pero por tantos malos tratamientos de los indios ni tantas dificultades que sentía en esta empresa e inconvenientes que el demonio ponía para ella no dejé de suplicar a Nuestro Señor por la conversión de aquellos pobrecitos ofreciéndome su divina Majestad muy a medida de mi deseo moviendo los corazones de otros cinco religiosos en

cuya compañía y con licencia del mismo nuestro padre fr. Pedro Becerra y con nueva orden la Real Audiencia salimos de esta ciudad de Quito a 29 de diciembre del año de 1636 llega-
/151 v^o./

mos a la ciudad de San Diego de Alcalá de los Cofanes, en la gobernación de la provincia de los Quixos. Embarcamos en el puerto de Aguadico, llegamos a la Provincia de los Encabellados, muy poblada de gente, en copañía de treinta soldados y cincuenta indios amigos. Iba por capitán de todos Juan de Palacios. Luego que llegamos a esta Provincia fundamos un asiento con nombre de ciuda con título de San Diego de los Encabellados, cercámosla con trinchas de madera que traían los propios soldados e indios amigos. En esta provincia fuimos muy bien recibidos y el agasajo que nos hicieron nos dió cierta esperanza de su conversión. Acudían los Encabellados a todo lo que les mandábamos y estábamos tan seguros de la obediencia que nos habían prometido que un día el dicho capitán Juan de Palacios, por no haber traído un indio principal una poca de madera que le había encargado, lo maltrató y el día siguiente juntó este indio principal más de cinco mil indios que viniendo para nosotros con un copioso escuadrón se pusieron a vista de nuestra ciudad y llegándose con cuatro escuadras nos acometieron con grande valentía. Defendiéndonos como pudimos hasta que el dicho capitán Juan de Palacios más animoso que prudente salió solo al ejército de indios con espadas rodela a querer vencer a toda la multitud de los bárbaros. Diéronle un dardazo por la nuca con que quedó muerto y los indios contentándose con sola esta presa y llevándose el cuerpo muerto se fueron a un barrio cerca de nuestro fuerte y hicieron grande fiesta y al parecer lo comieron dejándonos a todos bien afligidos. Viendo también en esta ocasión frustrada nuestra pretensión, todos los religiosos que quedaron y los soldados se volvieron a esta ciudad de Quito.

Yo, entonces con deseos de hacer algún servicio considerable a Dios, con el hermano Andrés de Toledo y seis soldados quisimos ver si era cierta la noticia que nos daban de que aquel río abarcaba mucha gente de más razón y grandes poblaciones. Por fin dejamos ir el río abajo en una canoa del capitán difunto dichas ocho personas y caminando veinte y siete días por la orilla de la mano derecha del río que se ll. ma Napo y ahora San Francisco de Quito no vimos en ella población alguna si bien los más de los días oíamos atambores y ruido con que colegimos que la tierra adentro estaba poblada.

A los veinte y siete días como digo hallamos en una isla en medio del río hasta cuarenta casas y los indios de ellas nos recibieron bien y nos dieron suficiente matalotaje para muchos días. De aquí, siguiendo nuestro viaje, hallamos siempre poblaciones, barrios y caseríos de los indios en la dicha ribera del río que íbamos siguiendo por mano derecha, todos los cuales indios andan desnudos pero nos trataron con tanta caridad que si no llegábamos a algunas de sus poblaciones salían en sus canoas a darnos quejas amorosas y nos traían los frutos de su tierra socorriéndonos con tanta abundancia que dejábamos mucho delo que nos daban por no tener en qué llevarlo.

A los tres meses poco más o menos de esta navegación dimos en otra provincia que se dice de los Trapazossos y llegamos a un grandísimo pueblo de mucha multitud de indios donde la a la primera vista puestos a guisa de pelear nos quisieron recibir dándonos mucha pesadumbre con sus arcos y flechas, pero como hecharon de ver eramos gente de paz y no íbamos a hacerles mal, nos hicieron especial agasajo mostrándo particular devoción con los religiosos y nos llevaron a las casas de los enfermos y ponían sobre ellos nuestras cuerdas. Entre estos indios hallamos muchas hachas, machetes y cuchillos y un pistolete y espadas y admirándonos de hallar entre esta gente estos instrumentos que ellos ni saben labrar, preguntamos de dónde los habían adquirido y supimos que había llegado allí una nao de holandeses y que
/152 r^o./ por rescate de los frutos de la tierra les habían dado aquellas armas.

Despedímonos de estos indios y prosiguiendo nuestro viaje a catorce días después que partimos de esta Provincia llegamos a un fuerte de portugueses que se dice Curupá que está en la boca por donde este río desemboca en el mar. A este fuerte dicho llegamos a cinco de febrero de 1637 hallamos en él por capitán de veinte soldados al capitán Juan de Pereica y Aceres el cual, regalándonos ocho días, nos dió un soldado y veinte indios bogadores con una canoa buena y nos encaminó al Gran Pará, segunda población o ciudad de portugueses. Caminamos por la costatierra a tierra hacia el sur sobre mano derecha porque el río siempre camina al Oriente y hallamos la dicha ciudad del Pará después del camino de ocho días y por su gobernador o cabo al sargento Felipe de Matos, porque era muerto el Capitán Mayor. En esta ciudad hallamos convento de nuestra Orden con ocho religiosos capuchos de la santa Provincia de la Rábida que fue para nosotros de mucho consuelo. Terná algunos 150 vecinos pocos más o menos a mi parecer, y cantidad de indios.

De aquí nos encaminaron a la ciudad de San Luis del Marañón donde llegamos en veinte y cinco días de navegación en canoa por la misma costa. Esta es la principal población y ciudad de portugueses donde asiste el gobernador que se llama Raimundo de Noroña, el cual, informado de nuestro viaje y de que bajamos de esta Provincia de Quito despachó copiosas relaciones a Su Majestad y ordenó que cuatro compañías de soldados subiesen conmigo el río arriba hasta la Gobernación de los Quixos de donde habíamos salido y despachó a España a mi compañero fr. Andrés de Toledo, de quien Su Majestad se pudiese informar como persona que lo había visto.

En esta ciudad del Marañón hay parroquia de clérigos, convento de frailes carmelitas y nuestra comunidad.

Las cuatro compañías que el dicho gobernador despachó son de setenta soldados portugueses y ochocientos indios amigos casi todos libres, algunos esclavos de dichos soldados y fuera de estos vienen algunos negros. Todos vienen a cargo del capitán Pedro Texeira, bien proveídos de mosquetes, pólvora y balas y los indios de paz grandes flecheros. Aunque ha sido Nuestro Señor servido que en todo el camino no se haya disparado un mosquete porque todos los indios de todas las Provincias nos recibían de paz y han prevenido a tanta gente de lo necesario.

Por la misma costa que bajamos solas subimos bien acompañados a la fortaleza que dije del Curupá, de donde partimos por el río arriba por la hacera que descendimos día de Todos Santos del año pasado de 1637 y tardamos hasta llegar al puerto de San Juan de Poyamino ocho meses explorando y catando toda la tierra y ríos.

Con mucha brevedad se puede navegar subiendo y bajando porque cuando bajamos íbamos con notable incomodidad ocho personas que no sabíamos bogar ni a donde íbamos, por lo cual caminábamos muy poco a poco y en una canoa mal acomodada que juzgamos muy por cierto a merced de nuestro Señor habernos sustentado. Al subir vinimos muy despacio porque nos rancheábamos a las diez o a las once del día y todo lo restante hasta otro día se gastaba en buscar de comer y correr la tierra y hacer ranchos para dormir.

Este río es muy fondable y tanto que hasta la Provincia de los Encabellados tiene bastante agua para sustentar navío muy grandes, pero no hay viento para poder navegar por causa de la gran montaña que tiene a una y otra parte. Entrarle poderosos ríos unos por la parte del

/152 v^o. / norte que sin duda bajan de esta cordillera que va corriendo por todo el mundo, otros por la parte del sur, que descenden de la misma cordillera por las sierras del Pirú, Cajamarca, el Cuzco y los Andes todos entran como la tierra es tan llena con muchísima mansedumbre, de manera que los juzgamos navegables y que por ellos se

pueden hacer grandes descubrimientos de tierras y gentes, de Santa Fe hasta el Potosí como más convenga al servicio de nuestro Señor.

Esta es en suma la relación que el dicho fr. Domingo da de lo que en su peregrinación le ha sucedido dejando algunas cosas de poco momento que todas las sabra V.P. muy Reverenda cuando quiera la divina Majestad le veamos en esta Provincia como deseamos sus hijos.

Fd. fr. Andrés de San Pedro

Relación del viaje y sucesos del Hermano fr. Domingo de Briebe, religioso lego de esta Provincia de San Francisco de Quito en las Provincias del Dorado.

/1685, mayo, 26/

Lima.

“Oficio del Comisario General, Félix de Como, de Quito, para el envío de misioneros al Marañón”.

Archivo General OFM., M-42.

/153 r^o./ 1685

Nº. 6.

Habiéndose propuesto por N.M.R.P. Comisario General fr. Félix de Como en el venerable definitorio antecedente y en este nuevamente electo en el capítulo primero pasado la obligación que nos asiste de atender al ministerio apostólico de las misiones para la propagación del Santo Evangelio en las tierras de los infieles y gentiles en conformidad de la patente exortatoria que dicho N.M.R.P. Comisario General despachó por toda la provincia, que es del tenor siguiente:

Fr. Félix de Como, de la regular y más estrecha observancia de N. Seráfico Padre San Francisco, lector jubilado, Predicador de Su Magestad, padre perpétuo de las Santas Provincias de Milán y Doce Apóstoles de Lima y Comisario General de todas las de el Perú, Tierra Firme y Chile y religiosas de Santa Clara, sujetas a nuestra jurisdicción *cum plenitudine potestatis*, etc. A todos los religiosos así preladados como súbditos de esta nuestra Provincia de San Francisco de Quito, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Es tan inseparable de nuestro seráfico instituto el título de apostólico que apenas puede idearse perfección de Observancia que sobre una angelical pureza, y una obediencia heroica y una evangélica pobreza que profesamos no repita clamores la obligación de sacrificarnos al ministerio de la doctrina evangélica todos los hijos de Nuestro Seráfico Padre crió santo fervor aunque con el alegría que en el padecer hallaba y con el implacable odio que a las divinas ofensas tenía aplicose al instituto más áspero y penitente con deseo de reducir a su religión todo el amor y el padecer que el Espíritu Santo había repartido en los más depurados retiros de la contemplación y penitencia, convencido de superiores iluminaciones determinó consagrar así mismo y a nosotros al apostólico empleo de la Salvación de las almas, de la reducción de los gentiles, de la ilustración de los ignorantes y de la guía de los caminantes.

Esta tan general obligación de nuestro instituto ejecuta con más superiores títulos a todos nuestros súbditos en lo dilatado de estas siete provincias de nuestro regular gobierno, a las cuales el Espíritu Divino desde tantas serranía y retiros de la infidelidad idólatra, íntima cada instante el oráculo que Cristo pronunció a sus discípulos *euntes docete omnes gentes*

/153 v^o./ a la cual intimación debemos R.P. y Hermanos nuestros en Cristo pondera que si los Apóstoles encerrados en oscuras y deslumbradas cuevas pasaron los años vestidos de espanto y consumidos de hambres todo el mundo que seguiría en sus profundidades, y en estos reinos no hubiera apenas rodilla que no se doblase a Saturno ni incienso que no se quemase a una falca dedicada a Fero desde que obedecían al Mesías que les intimó la promulgación del Evangelio, rompieron las demás de la gentilidad y para sí mismo se hicieron inmortales coronas dejando heredado el apostólico de sus Santos empleos los verdaderos hijos de Nuestro Seráfico Padre.

Habiendo pues visitado gran parte de esta nuestra Provincia y reconocido el dilatado campo que ofrece el Espíritu Santo al desempeño de tan viva obligación de Nuestro Seráfico estado en la cercanía de tanta y tan crecida gentilidad idólatra no pocas veces se han repetido a mis oídos los sentimientos de Hyeremías: *parvuli petierunt panem et non erat qui frangeret eis*, y han sido tan penetrantes a la obligación de mi cargo los clamores del profeta y las lágrimas de tantos pequeños y miserables que gimen en el cautiverio del demonio que fuera la más lastimosa omisión de mi oficio si en lo que tanto nos encargan las reales cédulas y escritos de nuestros católicos monarcas dejara de intimar a mis súbditos la obligación, y alentarlos al desempeño apostólico de ganar almas para la cruz y sacar tan innumerables presos del cautiverio del infernal tirano.

Y porque se va acercando el tiempo de los congresos capitulares de esta Provincia en los cuales con vivo empeño se ha de tratar una materia tan importante para el cumplimiento de nuestra profesión apostólica y se han de establecer los debidos premios y honores que correspondan al Santo ejercicio de oponerse con la doctrina y ejemplaridad a los sacrilegios y sacrificios de la idolatría en las misiones que quedaren señaladas y determinadas por nuestra autoridad y con asistencia del Venerable Definidor de esta Provincia.

Por las presentes firmadas de nuestra mano y nombre, selladas con el sello mayor de nuestro oficio y refrendadas de nuestro secretario exortamos al P.R. y R.R. y pedimos *in visceribus Christi* atendiendo a la obligación del propio instituto y al empeño que cada uno contrajo desde su evangélica profesión de solicitar el mayor agrado divino, no solo en la puntual observancia de los tres votos esenciales de nuestra regla pero también en la promulgación del Evangelio y de los Santos dogmas católicos, donde todavía queda desconocido Cristo Salvador del Mundo.

/154 r^o./ y burlando el calvario de la redención universal se animen y se alienten para el alto ministerio de las misiones apostólicas en orden de las cuales los religiosos que con salud y bastante suficiencia merecieron luces interiores de la divina vocación nos darán parte y aviso de su santo propósito, sin dilación alguna para que a su tiempo se le de la demás licencia en conformidad de lo que se determinaree en el capítulo próximo para merecer después de la bendición de Nuestro Seráfico Padre San Francisco y serán premios de eternidad para la otra vida y para la presente honores y exerciones que se determinaren al ministerio y para que esta nuestra paternal exortación se participe cuanto antes a todos los religiosos, prelados y moradores de nuestras regulares casas y no se retarde el consuelo que esperamos de los muchos que se han de sacrificar a tan altos empleos y tan del agrado divino y lustre de nuestra Seráfica Religión, mandamos por Santa obediencia a los PP. Guardianes y Presidente que luego que reciban estas nuestras letras las hagan leer y publicar en plena comunidad a campana tañida, como se acostumbra, remitiéndolas de un convento a otro según el orden del margen y de el último a nuestro secretario general para que nos conste la ejecución.

Por mandado de su P.M.R. fr. Bartholomé de Victor, Secretario General. A la cual exortación habiéndose ofrecido diferentes religiosos, como consta por sus carta,

así sacerdotes como legos, que con espíritu de dios piden ser admitidos a tan alto ministerio de la propagación de nuestra Santa Fe, y en particular al R.P. fr. Martín de San José, Definidor habitual de esta santa Provincia y siendo esta una de las primeras obligaciones de nuestro seráfico instituto en estos reinos para el desempeño de la real conciencia de nuestro católico Rey y Monarca que Dios guarde en el dilatado y soberano dominio de estos reinos, deseando dicho N.M.R.P. Comisario General fr. Félix de Como dar la debida forma a una materia tan del servicio de ambas Magestades, en los congresos de este presente capítulo, convocados los RR.PP. del Venerable Definitorio nuevamente electo en la sesión del día veinte y seis de este presente mes de Mayo de mil seiscientos y ochenta y cinco años mando que sin dilación alguna en el parecer u consentimiento en el presente difinitorio se proceda a la aprobación de los sujetos que se han ofrecido a los trabajos de esta espiritual conquista y a las demás disposiciones que convinieren para su establecimiento y conservación encaminandose /154 r^o./ cuanto antes los religiosos que se aprobaren a las partes de los indios gentiles *Oas, Avigiras, Encabellados, Omaguas y demás naciones idólatras que habitan en crecido número las corrientes de los rios Napo y Marañón* entre los cuales, como consta por diferentes relaciones, no pocas parcialidades de Indios gentiles profesan devoción a nuestro Santo hábito por los continuos milagros que experimentan de la asistencia del cuerpo de nuestro devoto hermano fr. Pedro Pecador, religioso profeso de esta nuestra santa Provincia, que como reliquia de las antiguas misiones de nuestra sagrada Orden en aquellas partes murió y quedó en poder de ellos indios gentiles perseverando todavía incorrupto su cuerpo por particular providencia de Dios con notable veneración de los mismos infieles y con cuanta esperanza de abundamiento santo, espiritual en aquellas tierras que por solo falta de cultivo quedan estériles y sin conocimiento de Cristo y su Santo Evangelio.

Y que este auto con lo que se determinare para su ejecución se ponga de manifiesto en el libro de la Provincia y se saquen diferentes traslados que hagan fé, autorizados por el Secretario General, que así lo proveyó y mandó en veinte y seis días del mes de mayo de mil seiscientos y ochenta y cinco años. Ante mí el infra scripto Secretario.

Fr. Félix de Como, Secretario General.

Ante mí fr. Bartolomé de Victor Ubadingo, Secretario General.

Y habiéndose leído este auto en el Venerable Definitorio, todos los padres unánimes y conformes convinieron en que se ejecutase como en el se contiene, remitiendo, como remiteron el examen y aprobación de los religiosos que han de ir a dicha misión al R.P. Provincial nuevamente electo en conformidad de nuestra regla, asignando como asigna este venerable definitorio desde luego la limosna de mil pesos de a ocho reales que dará nuestro hermano y síndico el capitán Martín de Jesús con libranza y orden de N.M.R.P. Comisario General para ayuda de los gastos que en lo temporal y espiritual se hubieren de hacer en susodicha misión.

Así lo proveyeron y firmaron todos los RR.PP. en el Venerable Definitorio, en la sesión del día veinte y seis del presente mes de mayo de mil seiscientos y ochenta y cinco años.

Ante mí el infra escripto definidor y secretario para las sesiones de este presente capítulo.

De que doy fé.

Fr. Pedro de Torres Pizarro.

1694, febrero, 3

Quito.

“Relación de los sucesos de las conversiones de las cuencas del Napo y otros ríos”.

Archivo General OFM., M-42

/169 r^o./

Misión de Quito.

N^o.7.

Relación de los casos sucedidos en las conversiones de infieles en nuestras reducciones, por los religiosos de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, en los ríos Negro, Marañón y demás ríos, por declaraciones que tengo firmadas de sus manos, como consta en su original que tengo en el Archivo; y estas declaraciones las hicieron en la ciudad de Vaeça iBaezaç, en 8 de enero de 1694 años, ante mí fr. Vicente de San Julián, Provincial General de dichas Misiones.

Dice el P. fr. Juan de San Antonio y Venites y el hermano fr. Francisco de la Torre que en 8 de agosto de 1686, enfermó el padre fr. Juan Venites en la Encarnación de Avijiras, pueblo recién fundado, de infieles, y le dió tal achaque y tan grave de tabardillo, en la cabeza, que llegó a estar privado de juicio; y este achaque con su convalecencia le duró por tiempo de mes y medio sin poder decir misa en todo este tiempo, ni tener socorro humano de medicina alguna, solo el amparo de Dios y en compañía del hermano fr. Francisco de la Torre y Josep de Suárez, seglar. Viéndose tan afligido, los indios se convocaron e infiriendo que el padre no se curase en su tierra porque decían que luego se le habían de achacar la muerte a ellos, hubieron de llamar un médico de ellos, infiel mismo; y venido se sentó en una hamaca; y de lo que se hizo es un baño de diversas yerbas y de las de árboles que las señaló, y que se cocieran en una olla grande, lo qual hizieron. Y sentándolo en una hamaca, desnudo, en cuartos, le fueron echando de aquel cocimiento por todo el cuerpo, desde la cabeza hasta los pies, con el agua bien hirviendo, lo cual no lo sentía el paciente. Y después, el hermano fr. Francisco lo envolvió una sábana y lo echó en su cama arrojándolo muy bien, donde sudó y fue volviendo en sí. Dentro de tres horas estuvo en su entero juicio y preguntó qué me han hecho que sentí que me estaban quemando. Y desde entonces fue mejorando de su achaque, ¡sea Dios bendito!.

Y para haber de convalecer, por ser los alimentos tan tenues que solo hubo por alivio un plátano cocido y en un poco de vino lo remojaban; sal no había por haberse perdido en la canoa que se había atrastornado en el río; carne no la había; solo plátanos, maíz y yucas y agí, sin otra cosa alguna.

Pasó sentado su convalecencia hasta 12 de octubre de dicho año que fue hacia los encabellados a reducirlos. Y llegando allá los recibieron con mucha algazara y regozijo, hiciéronle iglesia los indios donde dijeron misa a 19 de dicho mes, días de San Pedro de Alcántara, el cual quedó por titular. Al cabo de seis días se volvieron quedando pacificada aquella provincia, que sería su número hasta 200 almas, las cuales asistían en el pueblo, que hay infinita gente en aquellos montes.

Llegaron a la Encarnación de Avijiras de 30 de octubre de dicho año habiendo bautizado a un niño de 8 meses, hijo de un encabellado infiel, casado con una india avijira infiel, luego que recibió el agua del Santo Bautismo al otro día murió y viendo el padre fr. Juan Venites con el hermano fr. Juan de la Torre a ver el niño e insinuándoles que se han

/169 v^o./ había de enterrar el angelito en la Iglesia por ser sagrado, el indio infiel no quiso sino que se había de enterrar en su misma casa a su usanza, que para eso tenían abierto ya el hoyo. Y los padres instándoles a que se enterrase en la iglesia, y viendo la

resistencia fr. Francisco vió el niño en los brazos y el padre fr. Juan detrás lo llevaban a enterrar a la iglesia donde el infiel padre del niño convocándose con un hermano suyo, también infiel, le dieron un envión al hermano fr. Francisco con el niño en los brazos que dieron con él en tierra y embrazando un hacha para darlo con ella al padre, acudieron todos los indios avijiras al socorro y tenían determinado si no es por los padres a que los querían amarrar a un árbol y matarlos a dardazos a los dos encabellados y el padre los hizo amigos; llevaron al niño y lo enterraron en la iglesia y sirvió de ejemplar para de allí en adelante enterrar todos los demás católicos cristianos en la iglesia, en particular los niños, que hace de toda solemnidad.

Pocos días después, en el mismo pueblo de la Encarnación de Avijiras, estando el padre fr. Juan Venítes catequizando una india infiel avijira en su casa, enferma, y moribunda diciendole los misterios de nuestra Santa Fe, estaba otra india su compañera sentada en un rincón de la casa y a cada artículo de la Fe que le iba diciendo a la enferma respondía la india su compañera desde alta voz "*taille*", que quiere decir "*miente*". Y esto lo repetía a cada artículo que le iba diciendo el padre. Y siempre repetía la dicha india infiel que mentía el padre en todo lo que venía enseñando instigada del enemigo adversario que quería interrumpir y quitarnos esa alma. En fin, la enferma, alumburada de Dios, hizo todas sus diligencias y recurrió al agua del Santo Bautismo y al otro día siguiente dió su alma a su Criador. Y la enterraron en la iglesia. Y después de algunos meses vino la india que fue la que respondía "*taille*" y pidió el agua del Santo Bautismo. Y salió al puerto de Napo, tierra de católicos, a donde estuvo algunos días y murió cristiana, a Dios sean dadas las gracias.

El 1^o. de mayo de 1688 años dicen los mismos religiosos que en el río de Aguas, yendo a descubrir y reducir la Provincia de los Encabellados, yendo río arriba tuvimos tan creciente que nos detuvimos más días de los que pensábamos por haberse gastado todo el matalotage; y el día de la Cruz, tres de mayo, dijo misa el padre predicador fr. Diego de Céspedes y no teníamos de qué poder echar mano para desayudarnos, fue el hermano fr. Francisco de la Torre a la canoa y andando navegando halló para dicha un plátano, fue y lo asó y se lo dió al padre diciéndole que no había otra cosa y dimos gracias a Dios y se fueron río arriba todo ese día bogando y a las dos de la tarde (caso raro!) hallaron en confuso una ahanga o cesto en un alto, en el mismo /170 r^o./ río por donde iban subiendo y navegando, mas ese día llegaron a tierra y vieron el cesto que tenía plátanos, yucas, maíz y un mate de chicha y unas doce tortas de cazabe que sabe Dios proveer las mayores necesidades en los mayores trabajos. Por ser la obra tan del servicio suyo, como es el reducir almas para Dios. Todos satisficieron su necesidad dando gracias a Dios tener sus maravillas.

Llegaron a los infieles, que los estaban esperando con mucha alegría y haciendo pesquisa y averiguando quien puso aquel cesto allí en el río, nos dijeron que ellos lo habían puesto dos días anda por saber que traían necesidad.

Llegamos a dicho paraje y fundamos iglesia particular Santa Rosa de Vitervo de Caguas, donde había más de 4.000 almas en donde estuvimos enseñando la doctrina cristiana a todos y con mucha alegría venían a la doctrina; esto duró dos meses.

Y fr. Juan de la Torre volvió a la Encarnación de Avijiras a llegar al padre fr. Juan de Venites, fr. Diego Varva y Joseph Suárez, seglar, donde estuvieron algunos meses y sucedió el caso siguiente.

Dice el padre fr. Juan Venítes que yendo visitando a los indios halló en una casa que estaba un indio con su muger por habérseles quemado un niño de edad de cuatro meses en el fogón. El padre fr. Juan los estuvo consolando y animando y díjoles que

sería muy bueno el que se bautizaran aquel niño que por medio del santo bautismo iría a gozar de Dios en compañía de los ángeles, alavando a Dios.

El padre del niño vino en ello y la madre le pidió que le echasen en el agua del santo bautismo para que fuera cristiano; y el padre fr. Juan Venites, con su santo celo, luego lo puso en ejecución, bautizándolo día de San Diego a 12 de noviembre de 1688 años, como a las cinco de la tarde y a media noche se fue al cielo a alavar a Dios que sea para siempre bendito.

A 8 de octubre de 1689 años salimos del puerto de San Buenaventura, pueblo de avijiras, en dos canoas, el predicador fr. Diego de Céspedes y el hermano fr. Francisco de la Torre, Gaspar del Castillo, seglar, Marcos, indio cristiano, Tomás *Icaguat* y Bartolomé *el mal indio*, Bartolomé Cortés, avijira, y dos indios infieles y caquetes nos fuimos río abajo dejando en el dicho puerto de San Buenaventura de Avijiras al padre fr. Juan Venites, fr. Diego Barva y fr. Martín de la Asunción, Manuel Ortiz y José Suares, seglares, fuimos nuestro viaje con designio de entrar en los Payaguas por las noticias que nos habían dado.

El padre Juan Lorenzo Lucero, dela Compañía de Jesús, que habiendo caminado cinco días de río abajo, encontramos cinco canoas en que iban 30 personas de indios y mugeres. Vimos que enandaban en persecución de sus enemigos, y tomando lengua los vimos desde lejos, que fueron a una playa donde dejando a las mujeres se fueron los indios hacia una quebrada y dieron el asalto y cogieron unas 10 piezas y los demás se huyeron.

Volvimos a nuestro viaje y en otra playa hicimos noche donde fuimos a entrar por el río Cajete, por habernos dicho que había mucha gente rumos /170 vº./ Y que allí podíamos reducir muchas almas, y nos dijo el cacique Uxay, que así se llama, que ellos irían adelante a disponer la gente, llevándonos un día de delante, pues íbamos durmiendo en los mismos ranchos que ellos, habiendo dormido el día antecedente y habiendo caminado dos días de río arriba, por el dicho Cajote que por otro nombre le llaman el río de San Miguel.

Como a las cuatro de la tarde llegamos a la dormida de ellos y hallamos sus barba-coas llenas de cuerpos humanos, ahumándolos y tres ollas grandes llenas de dicha carne humana, cociéndose y fue tanto el horror y espanto que nos causó que nos volvimos río abajo, porque nos había dicho los indios que llevábamos: padres mirad que nos llevan a matar por quitarnos las herramientas, llegamos al río de Napo en un día y una noche y llegamos a una playa donde se huyeron todos quedando solos los padres fr. Diego de Céspedes, fr. Francisco de la Torre, Gaspar del Castillo y Marcos, indios, solos en una canoa y un canaete, viéndonos que no podíamos subir el río arriba tan desvalidos nos fuimos río abajo así a las islas de los Omaguas donde llegamos a dos de noviembre de dicho año, que nos estuvimos allí hasta trece de diciembre, esperando al padre Samuel de la Compañía de Jesús, que nos dijeron que asistía en dichos Omaguas y había ido a Santiago de la Laguna, también de dichos padres de la Compañía, y viendo que se tardaban nos fumos hacia dicho pueblo de la Laguna, llevando los indios en dos canoas que nos sirvieron de escoltas, pagándoles su trabajo y llevaron muy bien que comer y nos regalaban por todo el viaje, que volvimos a subir río arriba dos días, a donde reconocimos la boca del río Marañón y subiendo por el tardamos 29 días de río arriba, hasta dichos pueblos de Santiago de la Laguna, donde nos dieron noticia como el padre Samuel se había vuelto a los Omaguas, había 10 días y no lo topamos en el camino porque los que bajaban por la madre del río y los que suben van siempre buscando los bajíos. En las playas preguntamos por el padre que asistía allí y nos dijeron que era un padre Tomás Santos de la Compañía de Jesús el cual estaba en Azomoadnas, que llegó al cabo de 10 días, y noticiándole cómo habíamos

venido allí perdidos, le pedimos por Dios nos diera avío para volvernos a nuestra reducción donde estaban nuestros compañeros. El cual nos respondió que no se atrevía a darnos indios para el río de Napo porque nos habían de dejar en el camino y se habían de volver, que era peor que nos dejase en alguna playa, y podían perecer, que mejor era que fueran a la ciudad de Quito y que saldrían por los baños de Papate y los había con un mojo que en la ocasión despachaba para Quito, allí se nos murió el indio Marcos, y se quedó Gaspar del Castillo, salimos de la Laguna a 2 de febrero de 1690 años, proseguimos el viaje con el *moso* que nos dió.

/171 r^o./ y llegamos a Romoaynas de donde el *moso* se fue para Quito y nos dejó allí donde nos detuvimos hasta Pascua de Resurrección y salimos para los Gayes?? y llegamos a 3 de mayo y comunicando con el cacique Xavier nos dijo que nos llevaría a los Simigayes y que los asistiésemos porque era lástima ver que se morían y ferían acabando, que en 10 años que estaban apaciguados y amigos, no los habían asistido. Fuimos a los Coronados y llegamos a 24 de junio día de San Juan, y estuvimos dos meses. Hicimos casa de vivienda e iglesia, que le pusimos por titular San Diego de los Coronados, y asistiendo a los indios, muy contentos venían a doctrina y con amor y caridad aprendían la doctrina cristiana. Esta gente es muy dócil y muy compuestos que siempre andaban con los brazos cruzados que parecían unos novicios. Son muy honestos y pobres, en tanta manera que no tienen con qué cubrir sus carnes, hechos adanes y evas, ni en su casa tienen más que una hamaca en que duermen. Así viéndonos allí, le despachamos dos indios al Reverendo Padre definidor fr. Martín de San Joseph, Comisario de las Misiones, que en la ocasión estaba en el puerto de Napo, y le escribimos a su Paternidad cómo nos hallábamos en la Provincia de los Coronados, lindes con el río del Curaray, por sus cabeceras con los zaparas, que habíamos entrado por los Payes. Y nos respondió que luego, sin dilación ninguna nos viniésemos al puerto del Napo. Volviendo a San Diego de los Coronados, digo que estando un día los religiosos en la puerta de casa donde vivíamos vimos que una india estaba, cuando con una chonta y nos pareció que hacía algún hoyo, avisamos a los indios de la casa y les dijimos que vieran aquella india qué hacía; fueron los indios y vieron que estaba enterrando un niño de edad de 4 años, que era su hijo; y preguntándole que qué hacía, le respondió que tenía aquel su hijo enfermo, que había un año que estaba con aquel achaque y aburrida de granos se moría aprisa o enterraba en vida; lo cual dieron noticia a los religiosos; y pidieron que lo trajesen; desenterrándolo, hallaron que estaba vivo, que los Padres compadecidos del caso lo bautizaron y murió al día siguiente y se fue a gozar de Dios.

Después de algunos días en la misma casa, estando comiendo los religiosos, una india que estaba allí empezó a llorar y preguntándole que por qué lloraba dijo que su hijo se había muerto; y levantándose los religiosos fueron a ver al niño, y hallaron vivo, que sería de edad de un año; bautizaronlo y de allí a tres días murió, que fue a gozar de Dios, y en esto se hechó de ver la fuerza de la predicación que tenían aquellas dos almas para el Cielo.

Con la razón que teníamos de Nuestro Prelado, nos dispusimos a hacer viaje para el puerto de Napo, y salimos a 15 de agosto de dicho año y tardamos en el viaje hasta 20 de octubre que llegamos a los Oas; sacamos 10 piezas de los coronados, cinco niños y cinco niñas, que con la voluntad de ser cristianos nos siguieron; y en el camino, como era tan penoso, por tierra fragosa y atravesando muchos ríos caudalosos, que en parte era menester hacer canoas al propósito porque se habían de caminar río abajo y en una travesía se trastornó la canoa y se

/171 v^o./ perdió toda la herramienta y muchos trastes y escapamos la vida milagrosamente; todo el matalotaje se perdió y de necesidad se venían muriendo en el camino, siete que solos llegaron tres -dos niños y una niña que se llamaba Margarita- esta hemos

tenido noticia murió en Quito en el convento de Nuestra Madre Santa Clara, por agosto de 93, con el sarampión.

Y los que murieron en el camino fue la causa quedándoles poco del maíz ellos lo acrecentaron con arena que añadían por poderse mantener, que esa propiedad tienen desde niños porque sus padres los enseñan a que en las necesidades de las hambres coman arena, que con eso se puedan alimentar propiedad solo de Varuaro??.

Llegamos a los Oas con harta necesidad de bastimentos y hambre que solo el amparo de Dios no pudo dar fuerzas para poder llegar a tierra de cristianos porque salíamos en cueros vivos porque el río se lo llevó todo.

En 29 de enero de 1690 años salimos del puerto de San Buenaventura de los Avijiras y fuimos río abajo el padre fr. Juan Venítes a visitar el pueblo de nuestro padre San Francisco de Avijiras, que es el Curaru Grande donde asisten más de 3000 almas, que caminamos dos días de río abajo hasta la boca del río Curaray, en compañía del hermano fr. Diego Phelipe Baricán y fr. Martín de la Asunción, ya difuntos, y Manuel Ortiz, Joseph Suárez, seglares, en dos canoas con Bartholomé Amar indio, y tres indios infieles rumos. Subimos el río arriba del Cararay y a los seis días del camino, una noche, nos dejaron y se huyeron el Bartoholo y los indios que hemos dicho, llevándose toda la herramienta de hachas, machetes y otras menudencias y nos dejaron en una playa, llevándose todo el matalotaje; despues caminamos río arriba un mes y en el camino llegó a tal necesidad que echamos mano de una petaca vieja de cuero del hermano fr. Diego Varua y la hicimos pedazos y la echamos en remojo y dimos los pedazos y los comíamos y estábamos tan faltos de fuerzas que solo esperabamos la muerte por instantes. La gente no podía vogar por sentirse desmayados, nosotros lo alentábamos y cogíamos los canaletes y bogamos un rato por darles algún alivio a la gente, por faltar de hecho el mantenimiento, echando mano de algunos palmitos y algunas frutas silvestres amargas que solo buscábamos que comer bueno o malo, que solo Dios sabe lo que allí pasamos, a quien lo ofrecimos, con el celo santo de reducir almas para Dios, porque no se pierdan tantas canoas que son infinitas porque le dimos lástima y compasión.

Llegamos al puerto tan deseado, a 6 de marzo de dicho año y fuimos por un caminito que hallamos a ver si podíamos lograr alguna caza, donde la hallamos, y nos dieron de comer en ellos, y dimos allí gracias a Dios, llegamos al Pueblo donde nos recibieron con mucha alegría y amor, de allí fui con fr. Martín de la Asumción y Joseph Suárez dejando allí los demás, por habernos dado noticias dos caciques, el uno don

/172 r^o./ don Pedro el Gravetón y el otro don Juan Chuquí, de unas casas de indios infieles circunvecinos a este pueblo llegamos en un día a una casa de un indio infiel de estatura bien grande, y feo; entré y me senté en una hamaca, y salió una india que días había bautizado, en el pueblo de la Encarnación de Abijiras; se vino a mí llorosa y me dijo como aquel indio la tenía allí forzada y que si sabía que iba al pueblo la había de matar, y así que por Dios la faboreciera y ayudara a salir de aquella confusión; a lo cual le dije que una india cristiana no debía estar con indio infiel. Y así la aconsejé, de lo cual quedó consolada; y al otro día le dije que se fuera conmigo y proseguimos el viaje; y el indio infiel viendo que nos llevábamos la india nos siguió furioso, instigado del demonio, donde nos procuró estorbar el viaje aconsejando a los caciques que aquel no era el camino y nos guió por diversas sendas todo a fin de que nos perdiéramos como nos sucedió que lo que habíamos de caminar en medio día nos tardamos todo el día y nos cogió la noche. Y al hermano fr. Martín por dos veces quiso alzar el gatillo para darle un balazo; y viendo yo aquello, le dije que no hiciera tal que Dios nos había de ayudar y sacarnos bien de todo.

Cogiéndonos la noche, cada uno nos decíamos que no sabíamos donde estábamos y yendo yo caminando solo como a las siete de la noche topé con fr. Martín que estaba ya acurrucado debajo de un árbol, que ya quería dormir, con que esa noche proseguimos el viaje los dos solos hasta que topamos con una laguna donde nos hallamos sin cenar no habiendo comido en todo el día, y hicimos candela y con unos anzuelitos que llevábamos cojimos os pescados por providencia divina y asándolos a la candela cenamos y dormimos aquella noche, y al amanecer asomó el mal indio infiel, quien había sido causa de habernos perdido aquella noche, al cual le mandí hacer una *Vobona de Guad dua* y tocándola por buen rato fueron viniendo los perdidos los dos caciques con la india cristiana y Hoseph Suárez, seglar, de donde proseguimos nuestro viaje y, llegando cerca de una casa que estaba en un altillo, los indios caciques apretaron a correr dando a entender que era de infieles caribes. Nosotros admirados de la algazara fuimos sin temor rezando las letanías de la Virgen Santísima, quien nos sacó de ese conflicto. Y llegando a la casa hallamos a los indios caciques ya sentados y preguntándoles qué era de los indios de esa casa, nos dijeron que habían huido. Solo uno quedó que era el Ignacio, indio cristiano, que había sido nuestro intérprete o lengua, el cual nos recibió muy alegre, y fue a llamar a todos los indios sucumbíos que había en aquella comarca.

Vinieron y les enseñé la doctrina cristiana y a otro día en doctrina señaleles 20 indios diciéndoles que vinieran con sus cucabries para proseguir mi viaje, y fueron conmigo. Y como si fueran de mucho tiempo doctrinados me ofrecieron viniendo puntualmente muy de mañana y proseguimos el viaje, que a los días de camino llegamos al pueblo de Nuestro Padre San Francisco de Avijiras, y descansamos

/172 v^o./ algunos días hasta reforzarnos de alpargatas que estaban rotas las que tenía y todos los indios con muchos regocijos nos vinieron y nos regalaron muy bien.

Un día estando en una casa de un indio, hallé un niño de edad de cinco meses, seco como un palo de flaco y consumido que parecía le faltaban los alientos pero mamando, llamé a su padre y su madre del niño y les dije que ese niño no había de vivir y que si querían que lo bautizase. Vinieron en ello muy contentos al cual bauticé y le puse por nombre Juan, y llevándolo a su cuarto, salió la india llorando y preguntándole qué era, me dijo que el niño se había muerto que parece tenía Dios determinado aquel angelito para que solo recibiera el agua del santo Bautismo, para ir a goarle en la Gloria, sea Dios alabado y Bendito por sus providencias divinas.

asta aquí, el padre fr. Juan de San Antonio y Venites, y el hermano fr. Francisco de la Torre, religiosos misioneros apostólicos, y no hay duda de estos ángeles están en la presencia de Dios pidiendo por todos los benefactores de la mejor que son instrumentos por donde los religiosos de mi Seráfica Orden se mantengan en tan altos ejercicios como es el reducir almas para Dios.

Concuerta con su original y porque con este lo firmé en Quito en 3 de febrero de 1689.

fr. Vicente de San Julián.
rubricado.

s.l.

"Relación sobre actividades franciscanas entre los indios Oas"./173 r^o./ Archivo General OFM., M-42.N^o.8.

M.R.P.N.

Habr  veinte y seis a os, poco m s, que el Reverendo Padre fr. Juan Gamarra fue a la ciudad de Archidona con el hermano fr. Diego Barba y fr. Juan de la Concepci n, sacerdote. De all  pas  a la Provincia de los Oas indios fieles; estos lo recibieron de paz; hizoles iglesia, juntolos en pueblo formal, que se erigi  en la quebrada Exebueno; produjo su reducci n instruy ndolos en los misterios de Nuestra Santa Fe; bautizando a muchos indios. Y habiendo estado en estos ejercicios cerca de un a o, sali  para Quito con los compa eros susodichos.

Envi  despu s a la Provincia a los padres Predicadores fr. Juan de la Justicia y fr. Jacinto de Almeysa y a los hermanos fr. Diego Barba y fr. Francisco de la Torre, laicos; los cuales fueron recibidos de dichos Oas con mucho amor y gusto; detuvieron-se los dichos religiosos catequizando a susodichos Oas poco menos de un a o, hasta que el padre Predicador fr. Juan Justicia por sus enfermedades se vino a Quito.

Vi ndose despu s el padre Predicador fr. Jacinto de Almeida desconsolado por no tener con quien contentarse; sali  para dicha ciudad de Quito, dejando a los Oas a los susodichos religiosos legos, los cuales trabajaron mucho en una parte que se difundi  en dichos Oas asistiendo con caridad y ejemplo de paciencia y bautizando a muchos en el art culo de muerte, procediendo ante la instrucci n de los misterios necesarios a la salvaci n.

Lleg  en esta ocasi n el padre Lucas de la Cueva, de la Compa a de Jes s, que sal  de Maynas y se junt  con dichos religiosos legos, con quien estuvieron cerca de seis meses hasta que el reverendo padre fr. Blas L pez, entonces Ministro Provincial les mand  por patente se viniesen a Quito.

Viendo dicho padre Lucas de la Cueva que la ciudad de Archidona y Provincia de los Oas y todo se le fue concedido por el Patr n.

Pasamos algunos a os reconoci  la Compa a ser para los Maynas camino muy dilatado por Archidona y volvieron a ella los cl rigos, teniendo a los Oas por anexo; hasta que el Sr. Obispo siendo Presidente lo di  al cura de Avila, quien al presente lo posee.